

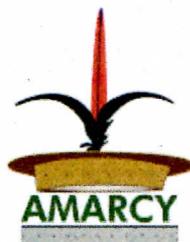


PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PLAN MAESTRO RESERVA COMUNAL YANESHA 2024 - 2028




Erick Alfredo Valerio Bonavides
PRESIDENTE
DNI. 44829813

Plan Maestro del Reserva Comunal Yanesha 2024 – 2028

©Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP

Calle Diecisiete N° 355, Urbanización El Palomar, San Isidro – Lima, Perú

Teléfonos: - correo: sernanp@sernanp.gob.pe

SERNANP

José Carlos Nieto Navarrete	Jefe del SERNANP
Marcos Pastor Rozas	Director de Desarrollo Estratégico
Deyvis Huamán Mendoza	Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

Genaro Yarupaitán Galván	Responsable de la UOF Políticas y Prospectivas
Jhonatan Mendoza Ccorahua	Especialista de la UOF Políticas y Prospectivas

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Werner Atoche Montoya	Especialista UOF Gestión Participativa
Isabel Parco Lizano	Especialista UOF Turismo
Geyner Amado Cadillo	Especialista UOF Gestión Ambiental
Denis Guerrero Pérez	Especialista UOF Monitoreo, Vigilancia y Control
Ursula Fajardo Quispe	Especialista UOF de Manejo de Recursos

EQUIPO TÉCNICO DE LA RESERVA COMUNAL YANESHA

Luis Muñoz Chanca	Jefe de ANP
Drilda Anticona Kerkich	Especialista en ANP
Yumira Huamani Tueros	Guardaparque
Karina León Baldeón	Guardaparque
Luis Quicha Shareba	Guardaparque
Abad Utani Calle	Guardaparque
Celsa Ortiz Ragle	Guardaparque
David Pedro Bautista	Guardaparque
Edwin Barboza Apolinario	Guardaparque
Shirle Shareba Mateo	Guardaparque
Esteban Jiménez Sebastián	Ex - Guardaparque

EJECUTOR DE CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN

Erick Valerio Benavides	Presidente
Víctor Eliseo Espíritu López	Vicepresidente
Estela Jiménez Sebastián	Secretario
Mitchell Santillana López	Tesorero
Jorge Valdivia Michi	Vocal I
Herlita Crispin Soto	Vocal II
PeRCYAN Potesta Cruz	Vocal III
Elías Roca Gutiérrez	Fiscal

COMISIÓN EJECUTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL ANP

Municipalidad Distrital de Palcazú	Presidente
DRIS Desarrollo Rural Sustentable	Vicepresidente
Jefatura Reserva Comunal Yanesha	Secretario Técnico
ATIYCUY Perú	Coordinador Ambiental
APASC SANCORE	Coordinador Aprovechamiento de Recursos
CC. NN Loma Linda Laguna	Coordinador de Gestión Participativa

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EJECUTORES DE CONTRATO DE ADMINISTRACION DEL PERÚ-ANECAP

Fermín Chimatani Tayori	Presidente
Renato Ríos Alvarado	Equipo técnico ANECAP

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO

Yuraq Herencia Chuquihuanga	Consultor en Planes Maestros
-----------------------------	------------------------------

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AMARCY	Asociación para el Manejo y la Conservación de la Reserva Comunal Yanesha
ANECAP	Asociación Nacional de Ejecutores de Contrato de Administración de Reservas Comunales del Perú
ANP	Área Natural Protegida
BPSMC	Bosque de Protección San Matías-San Carlos
CAM	Comisión Ambiental Municipal
ECAS	Ejecutores de Contrato de Administración
ENBCC	Estrategia Nacional Sobre Bosques y Cambio Climático
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DRIS (ONG)	Desarrollo Rural Sustentable
FECONAYA	Federación de Comunidades Nativas Yaneshas
FEMA	Fiscalía Especializada en Materia Ambiental
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GOLO	Gobierno Local
GPS	Sistema de Posicionamiento Global
IBC (ONG)	Instituto del Bien Común
JBM (ONG)	Jardín Botánico de Missouri
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINSA	Ministerio de Salud
ONG	Organización no gubernamental
PEPP	Proyecto Especial Pichis Palcazú
PM	Plan Maestro
PNCBMCC	Programa Nacional de Conservación de Bosques Para la Mitigación del Cambio Climático
PNP	Policía Nacional del Perú
PNYCH	Parque Nacional Yanachaga Chemillén
POA	Plan Operativo Anual
RBOAY	Reserva de Biósfera Oxapampa-Asháninka-Yanesha
RCYANAN	Reserva Comunal Yanesha
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ZA	Zona de Amortiguamiento

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
VISIÓN	6
OBJETIVOS	7
MODELO CONCEPTUAL, ESTRATEGIAS Y RESULTADOS	12
Modelo conceptual	12
Estrategias	15
Resultados	23
ZONIFICACIÓN	44
Zona de Protección Estricta (PE)	45
Zona Silvestre (S).....	46
Zona de Aprovechamiento Directo (AD).....	48
Zona de Recuperación (REC).....	49
Zona de Uso Turístico y Recreativo (T).....	50
Zona de Uso Especial 1 (UE).....	52
Zona de Uso Especial 2 (UE).....	52
Zona de Uso Especial 3 (UE).....	53
ZONA DE AMORTIGUAMIENTO	56
BIBLIOGRAFÍA	58
ANEXOS	59
Anexo 1. Mapa base del ANP	59
Anexo 2. Mapa de ecosistemas	60
Anexo 3. Estado Situacional de los elementos priorizados	61
Anexo 5. Radar de la participación	73
Anexo 6. Grupos de interés por estrategia.....	74
Anexo 7. Priorización de amenazas.....	75
Anexo 8. Modelo Conceptual.....	76
Anexo 9. Cadena De Resultado.....	77
Anexo 10. Investigaciones Prioritarias	82
Anexo 11. Vacíos de información para la gestión de la RCYAN.....	83
Anexo 12. Reserva Comunal Yanessa y la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú para el periodo 2024-2028	85
Anexo 13. Tareas específicas.....	88

PRESENTACIÓN

Nuestro pueblo Yanesha es conocido por el respeto y su vivencia en armonía con su entorno natural, contemplan una cosmovisión de entendimiento y equilibrio con los bosques, representando para nosotros valores culturales e históricos.

La Reserva Comunal Yanesha (RCYAN) es un espacio importante, donde tenemos aún los recursos naturales que necesitamos ancestralmente para un buen vivir, ya que nuestros territorios comunales en la actualidad tienen una serie de amenazas, como la actividad agropecuaria y extracción excesiva de la flora y fauna que presionan nuestros bosques y nuestra cultura. Como pueblo Yanesha vemos estos cambios con preocupación, llevando a cabo serie de iniciativas en diferentes frentes para atacar estos problemas.

El Plan Maestro representa una herramienta de planificación importante que contribuye en el fortalecimiento del AMARCY, a su vez en la gestión de la RCYAN, por lo que no es ajena a los diferentes documentos de alcance nacional como la ENBCC donde se reconoce la propuesta de acción climática de los pueblos indígenas denominada REDD+ Indígena Amazonico-RIA con un enfoque de Contrato de administración de Reservas Comunales, basada en un enfoque de “gestión de paisajes forestales sostenibles” y vida plena de las comunidades indígenas, donde se enfatiza las acciones de conservación y manejo de bosques. Igualmente está alineado al Plan de Vida Institucional de AMARCY donde se hace referencia a la elaboración de este documento.

Como AMARCY sentimos la responsabilidad de formalizar, documentar e implementar las iniciativas y lineamientos para gestionar la RCYAN y su ZA, principalmente comprometiendo a las comunidades y sectores colindantes a conservar la RCYAN y como cogestión a impulsar actividades económicas sostenibles a las comunidades y anexos colindantes, con una difusión y concientización permanente de los avances de la cogestión lograremos dicho cometido, igualmente desde una perspectiva institucional se tiene una política de articulación y coordinación constante con entidades del ámbito distrital que están relacionados a la conservación de los ecosistemas boscosos y al desarrollo sostenible del distrito de Palcazú.

Erick Valerio Benavides
Presidente de ECA – AMARCY

VISIÓN



Al año 2043, la cogestión de la Reserva Comunal Yanasha, realizada entre AMARCY y el SERNANP conserva los ecosistemas de bosques húmedos de la selva alta y selva baja, y recupera espacios afectados por actividades antrópicas. Mantiene las nacientes de los ríos y las quebradas del valle de Palcazú. En estos ecosistemas se conserva las poblaciones de flora y fauna de importancia para la RCYAN como el zamaño, chamairo, entre otras.

La RCYAN es proveedora de servicios ecosistémicos generando bienestar a las familias de los pueblos Yaneshas, andinas y austro-alemanes. Se desarrolla el aprovechamiento sostenible de la belleza paisajística, la cual es reconocida por su valor e importancia convirtiéndose en un producto turístico de Selva Central. En la RCYAN y ZA se implementan actividades de conservación y reforestación que permite incrementar la capacidad del servicio ecosistémico de captura y almacenamiento de carbono contribuyendo a la mitigación en la lucha contra el cambio climático y aportando las Contribuciones Nacionalmente Determinadas. Las Comunidades Nativas Yanasha mantienen y revaloran sus prácticas y conocimientos ancestrales, fomentan la transmisión de dichos saberes, dejando su herencia cultural a las nuevas generaciones.

La Cogestión se ha consolidado sobre la base de una buena gobernanza con participación activa de las Comunidades Nativas socias y anexos. La cogestión de la RCYAN es un referente de la gestión en el territorio basada en los pilares de RIA - REDD+ Indígena Amazonico¹ con un enfoque de articulación territorial y las prioridades establecidas en los Planes de Vida de las comunidades y anexos colindantes socias del AMARCY. Las instituciones públicas y privadas, sociedad civil, comunidades nativas, entre otras participan de manera efectiva en el comité de gestión, garantizando la equidad de género, la interculturalidad e intergeneracionalidad, y articulando esfuerzos en la implementación de políticas públicas en la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de la BIOAY.

¹Pilares RIA-REDD+ son: vigilancia participativa, economía indígena, fortalecimiento de la gobernanza y sostenibilidad financiera y la recuperación de saberes ancestrales

OBJETIVOS

Para alcanzar la visión al 2043, se han definido 05 objetivos estratégicos vinculados a los elementos priorizados y las necesidades identificadas por la jefatura del Reserva Comunal Yanasha, ECA AMARCY y los actores estratégicos del territorio de gestión para los próximos 5 años.

Objetivo estratégico 01: Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta² y Selva Baja³ de la Reserva Comunal Yanasha

La Reserva Comunal Yanasha mantiene la cobertura de la selva alta y baja en 96.51% y 97.44% sin afectación respectivamente; la cual permite sostener los procesos ecológicos que rigen en ella, contribuyendo en la conectividad ecológica conjuntamente con las ANPs del complejo Yanachaga y en la generación de los servicios ecosistémicos como el servicio de secuestro y almacenamiento de carbono, que contribuye en la lucha contra el cambio climático. En ese sentido, para los siguientes 5 años se buscará mantener la cobertura de los ecosistemas sin afectación, además se espera recuperar los espacios degradados generados por las actividades ilegales.

Objetivo estratégico 02: Mantener las poblaciones de las especies de chamairo⁴ y zamaño⁵ al interior de la Reserva Comunal Yanasha

El zamaño (*Cuniculus paca*) y chamairo (*Bignonia hyacinthina*) son dos especies consumidas por las familias de la etnia Yanasha y la población migrante de la Zona de amortiguamiento (ZA), la cual satisface necesidades básicas como fuentes alimentos. Con respecto al zamaño, es fuente de proteína cazada ocasionalmente. Por otro lado, el chamairo es una liana usada como fuente nutricional que acompaña en el masticado de la hoja de coca durante la jornada laboral, así mismo se utiliza como medicina natural para tratar dolores de articulación.

Sin embargo, de acuerdo a los registros e información secundaria disponible, ambas especies están siendo presionadas por una sobre extracción, lo que ha generado una disminución significativa de individuos en los terrenos comunales aledaños al ANP, lo que ocasiona que más personas ingresen a la RCYAN para cazar o extraer a las especies. Por otro lado, las comunidades beneficiarias identifican que estas especies son menos frecuentes en sus territorios. En ese sentido, es importante realizar acciones conjuntas que permitan recuperar y mantener las poblaciones de las especies de chamairo y zamaño en la ZA y RCYAN.

²Selva Alta está referido al ecosistema de Bosque basimontano de yunga, según el sistema de clasificación del MINAM

³ Selva baja está referido al ecosistema de Bosque de colina alta, según el sistema de clasificación del MINAM

⁴ Nombre científico: *Bignonia hyacinthina*

⁵ Nombre científico: *Cuniculus paca*

Objetivo estratégico 03: Generar condiciones para el aprovechamiento sostenible de recurso paisaje en el sector Ozus en el ámbito de la Reserva Comunal Yanasha

Los beneficios turísticos que brinda el ANP, son principalmente a través de los ecosistemas de Selva Alta y Selva baja, este último, corresponde a la zona adyacente al río Iscozacín, asimismo es la ruta de acceso fluvial y terrestre hacia la estación biológica de Paujil del Parque Nacional Yanachaga Chemillen, área con potencial y aprovechamiento turístico; estos ecosistemas brindan una diversidad de flora, fauna y belleza paisajística (cascadas, quebradas, miradores, etc.), por otro lado en la zona amortiguamiento, en las comunidades nativas Yaneshas muestran su cultura, costumbres, artesanía, platos típicos, danzas y música, asociados al paisaje.

En ese sentido, el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje se convierte en una oportunidad para el desarrollo económico en la población local, es por ello que será importante generar condiciones para el desarrollo de la actividad turística, tomando en cuenta el corredor turístico que conecte el sector Ozus (RCYAN).

Objetivo estratégico 04: Revalorar saberes ancestrales⁶ de la etnia Yanasha en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal Yanasha

La RCYAN es un ANP que posee un legado cultural de la etnia Yanasha; lo cual la convierte en un espacio donde ha coexistido la naturaleza y el uso de los recursos de manera sostenible a través de los años. Sin embargo, como consecuencia de los procesos de migración, las nuevas generaciones crecen desconociendo los saberes y costumbres ancestrales Yanasha, generando una “erosión” cultural. Por tal motivo, el objetivo a alcanzar tiene por finalidad revalorar los saberes ancestrales (artesanías, usos de plantas medicinales, historias y cuentos), para ello se buscará promover actividades culturales con las comunidades nativas de la Zona de Amortiguamiento.

Objetivo estratégico 05: Fortalecer la cogestión entre el SERNANP y el ECA AMARCY

La cogestión de la RCYAN refiere a la administración conjunta entre el SERNANP (representando al estado) y el ECA AMARCY (representando a las comunidades nativas), dentro de este modelo de gestión se han ido logrando beneficios a favor de las familias Yaneshas y pobladores locales; sin embargo, aún siguen siendo un reto poder trabajar en igualdad de condiciones, por lo que el presente objetivo buscará fortalecer ambos equipos técnicos para tomar buenas decisiones en favor de la conservación de la RCYAN y el desarrollo sostenible o vida plena de las comunidades y anexos colindantes logrando el bienestar de las personas.

A continuación, se presenta los indicadores y metas para cada uno de los objetivos priorizados para los próximos cinco años:

⁶ Saberes ancestrales está referido a la artesanía, plantas medicinales, historias y cuentos

Tabla 1. Objetivos, Indicadores, línea base y metas según objetivo priorizados

OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META A 5 AÑOS	SUPUESTO
OE.01: Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la RCYAN	Porcentaje de cobertura vegetal del ecosistema de Selva Alta	En el año 2022, el porcentaje de cobertura vegetal del ecosistema de Selva Alta fue del 96,4%	Para el año 2028, se mantiene el porcentaje de cobertura vegetal del ecosistema de Selva Alta en 96.4%	a) Las condiciones climáticas (vientos y lluvias) no ponen riesgo la integridad de los ecosistemas. b) Las condiciones sanitarias son óptimas para el desarrollo de actividades de vigilancia y control c) Las fuentes cooperantes cumplen con los compromisos asumidos d) Las actividades antrópicas son controladas evitando la pérdida de hábitat de los ecosistemas
	Porcentaje de cobertura vegetal del ecosistema de Selva Baja	En el año 2022, el porcentaje de cobertura vegetal del ecosistema de Selva Baja fue del 97%	Para el año 2028, se mantiene el porcentaje de cobertura vegetal del ecosistema de Selva Baja en 97%	
OE.02: Mantener las poblaciones de las especies de chamairo y zamaño al interior de la RCYAN	Densidad poblacional del zamaño	En el año 2022, la densidad poblacional del zamaño fue: En selva baja: 1,7 ind/km2 En selva alta: 3.9 ind/km2	Para el año 2028, se mantiene la densidad poblacional del zamaño en aproximadamente: En Selva baja: 1,7 ind/km2 En selva alta: 3.9 ind/km2	a) Las condiciones climáticas (vientos y lluvias) no ponen riesgo la integridad de los ecosistemas. b) Las condiciones sanitarias son óptimas para el desarrollo de actividades de monitoreo c) Las fuentes cooperantes cumplen con los compromisos asumidos d) Las actividades antrópicas que generan presión sobre las especies son reducidas.
	Densidad poblacional del chamairo	Se establecerá en el segundo año de implementación del Plan Maestro	Se establecerá en el segundo año de implementación del Plan Maestro	

OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META A 5 AÑOS	SUPUESTO
OE.03: Generar condiciones para el aprovechamiento sostenible de recurso paisaje en el sector Ozus en el ámbito de la RCYAN	Índice de satisfacción del visitante	Se establecerá al cuarto año de implementación del Plan Maestro	Se establecerá al cuarto año de implementación del Plan Maestro	a) Las condiciones climáticas (vientos y lluvias) no ponen riesgo la integridad de los ecosistemas. b) Las condiciones sanitarias son óptimas para el desarrollo de actividades turísticas c) Las fuentes cooperantes cumplen con los compromisos asumidos.
	Número de visitantes	Se establecerá al segundo año de implementación del Plan Maestro.	Se establecerá al segundo año de implementación del Plan Maestro.	
OE.04: Revalorar saberes ancestrales de la etnia Yanasha en la ZA de la RCYAN	Número de personas (sabios ⁷) de las comunidades nativas que transmiten saberes ancestrales	No se cuenta con personas (sabios) que transmiten saberes ancestrales	Al año 2028, la cogestión contará con 10 personas (sabios) que transmiten saberes ancestrales	a) Artesanos concientizados en la importancia de revalorar los saberes ancestrales de la etnia Yanasha b) Las condiciones sanitarias son óptimas para el desarrollo de actividades culturales c) Los actores claves cumplen con los compromisos asumidos para la revaloración de saberes ancestrales
	Número de asociaciones ⁸ culturales que revaloran saberes ancestrales	No se cuenta con asociaciones culturales que revaloran saberes ancestrales	Al año 2028, la cogestión contará con 3 asociaciones culturales que revaloran saberes ancestrales	

⁷ En el caso de la RCYAN, el sabio o APU, es aquella persona que tiene el conocimiento y domina prácticas ancestrales de la etnia Yanasha

⁸ Las asociaciones deben ser de propósito y beneficio comunitario.

OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META A 5 AÑOS	SUPUESTO
OE.05: Fortalecer la cogestión entre el SERNANP y el ECA AMARCY	Número de acciones con vigilancia comunal implementada	En el año 2022, se realizaron 10 patrullajes con vigilancia comunal	Al año 2028, se realizarán 36 patrullajes anuales con vigilancia comunal	a) ECA AMARCY cuenta con equipo técnico fortalecido para la gestión de la RCYAN b) ECA AMARCY cuenta con consejo directivo fortalecido para la gestión de la RCYAN c) ECA AMARCY empoderado con las comunidades nativas de ZA
	Numero de acuerdos de conservación implementados	Se cuenta con cinco acuerdos de conservación implementados	Se cuenta con al menos 8 Acuerdos de Conservación con las CC-NN y anexos socios de AMARCY	
	Porcentaje promedio de implementación del Plan de Trabajo unificado	No se cuenta con un Plan de Trabajo unificado de la cogestión de la RCYAN	Al año 2028, se implementará en promedio el 50% de las actividades del Plan de Trabajo unificado de la cogestión.	

MODELO CONCEPTUAL, ESTRATEGIAS Y RESULTADOS

Modelo conceptual

El Modelo Conceptual es la representación gráfica de las relaciones causales entre las amenazas directas y factores (amenazas indirectas, peligros y riesgos climáticos, oportunidades o causas), que puedan impactar de manera positiva o negativa sobre la condición de los elementos ambientales priorizados (ecosistemas, especies y procesos ecológicos), los servicios ecosistémicos que brinda y su contribución al bienestar humano.

III.1.1. Elementos ambientales

a. Ecosistemas

La Reserva Comunal Yanessa tiene una extensión de 34 744.70 ha, que abarcan los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja.

- Selva Alta

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

- **Sistema de clasificación del MINAM:** Ecorregión Yunga peruanas
- **Denominación popular:** “Selva Alta”
- **Superficie:** 11 980.08 Ha, representa el 34.5% de la RCYAN
- **Estado de conservación:** 96.4% de la superficie sin afectación

Ecosistemas (MINAM, 2019)

Bosque basimontano de Yunga; Superficie: 11 980.08 Ha (34.5%)

Características biofísicas:

Corresponde a Bosque basimontano de yunga, se caracteriza por presentar niveles de riqueza florística altos, con especies botánicas tanto de la amazonia baja como de la yunga, por ello podemos mencionar que constituye formaciones vegetales transicionales, según El Jardín Botánico de Missouri (JBM, 2010); esta conformado por bosque de quebrada, bosque de meseta y bosque de colina.

Entre las especies de flora registradas resaltan: *Hevea guianensis* (shiringa), *Maytenus macrocarpa* (chuchuhuasi), *Cedrela fissilis* (cedro), *Ocotea sp* (alcanfor), *Genoma sp* (palmiche) y *Cedrelinga cateniformis* (tornillo), entre las especies de fauna registradas tenemos venado, Zamaño y mono lanudo gris.

- Selva Baja

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

- **Sistema de clasificación del MINAM:** Ecorregión Selva Tropical
- **Denominación popular:** “Selva baja”
- **Superficie:** 22 764.62 Ha, representa el 65.5% de la RCYAN
- **Estado de conservación:** 97.2% de la superficie sin afectación

Ecosistemas (MINAM, 2019)

Bosque de colina alta; Superficie: 22 764.62 Ha (65.5%)

Características biofísicas:

Según el (JBM, 2010), en la RCYAN, se ha podido identificar 3 tipos de vegetación, para este ecosistema: Bosques Ribereños, Ubicados principalmente a orillas del río Raya, Bosques de Terrazas aluviales (Bosque de Meseta), son bosques ubicados inmediatamente después de los bosques ribereños, con suelo ligeramente ondulados y con mayor diversidad de especies; Bosques de Colina regularmente disectadas, con topografía abrupta, muy susceptible a la erosión.

Entre las especies de flora registradas resaltan: *Hevea guianensis* (shiringa), *Theobroma subincanum* (cacao nativo), *Ocotea sp* (alcanfor), *Uncaria guianensis* (uña de gato) *Heteropsis oblongifolia* (tamshi) y *Cedrelinga cateniformis* (tornillo), entre las especies de fauna registradas tenemos Zamaño y armadillo.

b. Especies

Las especies que se mostrarán a continuación, son producto del análisis de la situación actual de la diversidad biológica de la RCYAN, donde se ha podido priorizar aquellas que tienen múltiples características que las convierten en especies para el monitoreo.

- Zamaño (*Cuniculus paca*)**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS**

- **Nombre científico:** *Cuniculus paca*
- **Nombre común:** “Zamaño”
- **Nombre en idioma Yanasha:** Yap

Descripción:

Es la especie con mayor número de registros al interior del ANP, en el año 2021 se ha registrado 180 veces y en el año 2022 se ha registrado 94 veces.

Por otro lado, de acuerdo con la línea base de protocolo de monitoreo de zamaño realizara de abril a julio del 2023, se determina que la densidad poblacional para selva baja es de 1.71 individuos/km², mientras que en selva alta es de 3.95 individuos km². Esta especie se distribuye en todo el ANP, así mismo en las comunidades nativas y anexos colindantes al ANP, se considera como una especie dispersora de semillas, siendo importante para los ecosistemas del ANP.

A esta especie se le reconoce por su importancia social porque garantiza la seguridad alimentaria de la población originaria desde épocas ancestrales; en la RCYAN se realiza el aprovechamiento con fines de subsistencia, por la población de las comunidades nativas Yanasha, colindantes.

Esta especie se encuentra en la lista roja de la UICN en la categoría preocupación menor (Lc). Esta especie se encuentra en el apéndice III de la CITES.

- Chamairo (*Bignonia hyacinthina*)**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS**

- **Nombre científico:** *Bignonia hyacinthina*
- **Nombre común:** “Chamairo”
- **Nombre en idioma Yanasha:** Chemoer

Descripción:

El Chamairo Bignoniaceae (*Bignonia hyacinthina*), es una liana con estrías longitudinales, gris a rojizo, textura fibrosa; ramas laterales tetragonales con nervios hinchados, subescabrosos o lepidotos, los nudos sin glándulas. Se distribuye hasta los 1400 msnm en la región amazónica.

La población Yanasha chaccha (mastica) la coca (*Erytbroxylum coca*) junto con la corteza seca del chamairo para no sentir cansancio con el trabajo duro del campo. El uso medicinal de chamairo está restringido al sudoeste de la región amazónica a los grupos étnicos asháninka y machiguenga.

Entre los usos medicinales que se le otorga se encuentran: Cura de heridas y magulladuras, para lo cual emplean la planta entera en forma de emplastos o realizan lavados, contra la fatiga se toma la cocción de la madera y como cicatrizante, aplican la ceniza sobre las heridas externas.

La Jefatura de la RCYAN, no tiene el registro de individuos de esta especie dentro del ANP, siendo de importancia para los Yaneshas es necesario desarrollar investigaciones e identificar la especie en el ANP.

III.1.2. Servicios ecosistémicos y su relación con el bienestar humano

Durante el proceso de actualización se priorizaron los siguientes servicios ecosistémicos que proveen los ecosistemas presentes en el Reserva Comunal Yanasha, como se mencionan a continuación:

- **Servicio ecosistémico Belleza paisajística**

DESCRIPCIÓN	RELACIÓN AL BIENESTAR HUMANO
El paisaje de selva alta y selva baja que comprende el territorio de la RCYAN configura una variación de pisos altitudinales con espacios de topografía plana, estribaciones del flanco oriental de la Cordillera del Yanachaga y del flanco oriental de la Cordillera de San Matías y San Carlos, es apreciado por locales y visitantes y se configura en un atractivo turístico. A ello se suma la presencia de la catarata de Mucñiz, los ríos, aves, mamíferos, rodales, árboles nativos y la presencia de los Yaneshas en el territorio, patrimonio natural y cultural diferenciado, que resulta de importancia como fuente de desarrollo económico a través del turismo.	La Asociación de los Pobladores para el Desarrollo Sostenible del Caserío Playa Caliente viene realizando actividades de turismo sostenible, durante el 2022 ejecuto un proyecto para mejorar el servicio de turismo de aventura en la ZA del ANP, este proyecto fue financiado por Profonampe-SERNANP, en marco del concurso emprendedores por naturaleza. Por último, la Empresa de Turismo y Cultura Yanasha SAC, en marco del acuerdo de conservación suscrito, viene haciendo uso de la marca aliados por la conservación lo cual contribuye a mejorar la promoción de sus artesanías, las cuales además son elaboradas con insumos naturales, empleando técnicas ancestrales de teñido propias de la cultura Yanasha.

- **Servicio ecosistémico Herencia cultural**

DESCRIPCIÓN	RELACIÓN AL BIENESTAR HUMANO
El paisaje de selva alta y selva baja que comprende el territorio de la RCYAN	Los Yaneshas encuentran una inspiración en el territorio que ocupan,

<p>configura una variación de pisos altitudinales con espacios de topografía plana, estribaciones del flanco oriental de la Cordillera del Yanachaga y del flanco oriental de la Cordillera de San Matías y San Carlos, es apreciado por locales y visitantes y se configura en un atractivo turístico. A ello se suma la presencia de la catarata de Mucñiz, los ríos, aves, mamíferos, rodales, árboles nativos y la presencia de los Yaneshas en el territorio, patrimonio natural y cultural diferenciado, que resulta de importancia como fuente de desarrollo económico a través del turismo.</p>	<p>para expresar a través del arte de la danza y espiritualidad, su conexión con lo divino, con el Dios “Yato Yos”, dios único todopoderoso así como el padre “Yompor partsesha”, hijo de dios todopoderoso y la madre “Yachor”, así como su relación de respeto con la tierra, la danza fortalece la espiritualidad del danzante a través de ella se interrelaciona con el grupo, se comunica con los antepasados y siente la iluminación de los dioses. Adicionalmente, la cultura Yanesha es una fuente de conocimiento ancestral no muy explorada sobre el uso de los recursos naturales y del territorio, por lo que se presenta como una oportunidad para rescatar y revalorar tales conocimientos.</p>
---	---

- Servicio ecosistémico: Secuestro y almacenamiento de carbono

DESCRIPCIÓN	RELACIÓN AL BIENESTAR HUMANO
<p>Los ecosistemas regulan el clima mediante el almacenamiento de gases efecto invernadero (GEI). El servicio ecosistémico de regulación del clima se da a través de la captura y almacenamiento de carbono.</p> <p>Los resultados del análisis del servicio ecosistémico de almacenamiento de carbono aéreo para los bosques amazónicos del área de la RCYAN, desarrollado por el proyecto Amazonía Resiliente reporta la siguiente información: Los bosques de la RCYAN almacenan en el suelo un total de 3'057,426 Tm/año de carbono que equivalen a la emisión de 11'210,562 Tm/año de CO₂. Siguiendo la metodología y utilizando la proyección de la deforestación al 2050, se determinó que la RCYAN almacenaría un total de 466,639 Tm de carbono al año, 2'590,787 Tm de carbono menos que en la actualidad.</p>	<p>El servicio ecosistémico de secuestro y almacenamiento de carbono es la capacidad que tiene las plantas para capturar el CO₂ que se encuentra en la atmósfera para realizar el proceso de fotosíntesis, en la cual genera sus nutrientes y oxígeno. En ese sentido, y desde una escala global, el SS.EE es indispensable para el sostenimiento de la vida en el futuro, dado a que contribuye en la mitigación de los efectos del cambio climático. Desde una escala local y regional, el SS.EE permite mantener un ambiente libre contaminación tanto para las comunidades nativas como para la población local de ZA, lo cual previene de enfermedades respiratorias en niños y jóvenes. Por otro lado, este servicio forma parte de mecanismos de retribución económica por conservación, lo cual se convierte en una gran oportunidad para conseguir fondos que permita generar un desarrollo sostenible local.</p>

Estrategias

Para la gestión del RESERVA COMUNAL YANESHA, se ha priorizado 17 estrategias que son el curso de acciones o intervenciones que permiten alcanzar los objetivos planteados, integrando oportunidades y reduciendo limitaciones.

III.1.3. Estrategia 1: Fortalecer el sistema de vigilancia y control de la Cogestión

La vigilancia corresponde al seguimiento e identificación de actividades antrópicas al interior del ANP y ZA. Las acciones de vigilancia pueden ser directa o presencial a través de patrullajes rutinarios y especiales; y vigilancia indirecta o remota, la cual se puede desarrollar como sobrevuelos, análisis de imágenes satelitales y fotografías aéreas, etc.

El control, es la aplicación de la normatividad vigente y otras que rigen la gestión de las áreas naturales protegidas por parte del personal de las mismas en uso de sus facultades (verificación, inspección, registro, denuncia, recuperación administrativa de los bienes de las ANP y otros). El control de acuerdo a las competencias del SERNANP es ejercido exclusivamente dentro del ANP y requiere necesariamente la presencia del ente competente. El control también puede ser realizado en conjunto con otras autoridades con facultades para concurrir a la intervención cuando corresponda ⁹

CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la Reserva Comunal Yanasha • Mantener las poblaciones de las especies de chamairo y zamaño al interior de la Reserva Comunal Yanasha
INTERVENCIÓN
<p>Se fortalecerá el sistema de vigilancia y control de la cogestión en la medida que el personal de la RCYAN y los vigilantes comunales sea incrementado, capacitado (en manejo de herramientas digitales, estudios, entre otros) y cuente con la logística oportuna (vehículos, equipamiento personal y equipamiento tecnológico) para realizar acciones de efectivas. Lo cual va permitir incrementar de 12 678 ha a 34 340 ha con vigilancia y control oportuna, con ello se espera evitar la aparición de nuevas amenazas que generen afectación en el ANP.</p> <p>Desde la vigilancia comunal, la cogestión reconocerá y fortalecerá a vigilantes comunales con finalidad de realizar acciones conjuntas en igualdad de condiciones a favor de la conservación de la RCYAN.</p> <p>Por otro lado, se hará énfasis en la amenaza apertura de nuevas chacras ocasionada por invasores que han tomado posesión al interior del ANP, por tal motivo, la Jefatura del ANP y el ECA AMARCY vienen realizando diversas acciones para poder retirar a los posesionarios ilegales, la cual se ha tenido resultados positivos retirando a personas del ANP en los últimos 5 años. En ese sentido, en el marco de las acciones de control, se continuará realizando los procesos correspondientes para abordar la amenaza priorizada.</p>
ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
<p>Sector de Vigilancia y Control 1</p> <p>Sector de Vigilancia y Control 2</p> <p>Sector de Vigilancia y Control 3</p>

⁹ Documento de trabajo N°28, SERNANP

Sector de Vigilancia y Control 4
Sector de Vigilancia y Control 5

III.1.4. Estrategia 2: Acciones de Demarcación de los límites de la RCYAN con participación de actores estratégicos

La demarcación física de los límites del ANP corresponde a un proceso que forma parte del saneamiento físico legal y uno de las principales actividades de gestión de estos espacios, el cual consiste en la colocación de infraestructura demarcatorias que identifiquen en campo los límites de las áreas protegidas. El ANP cuenta con el 53.57% del perímetro demarcado físicamente.

CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la Reserva Comunal Yanেশha
INTERVENCIÓN
<p>Para resolver la problemática de la apertura de nuevas chacras al interior del ANP, es necesario abordar la rectificación de predios superpuestos, dado que es una de las principales causas. En ese sentido, el SERNANP promoverá la implementación de mesas técnicas con la Dirección Regional de Agricultura (DRA) y los titulares de los predios superpuestos, ello conllevará a respetar los espacios delimitados, rectificar los espacios superpuestos y reducir la amenaza.</p> <p>La georreferenciación es un proceso que permite determinar la posición de un elemento en un sistema de coordenadas espacial diferente al que se encuentra. En el contexto de la Reserva Comunal Yanেশha, hay comunidades nativas que aún sus territorios no se encuentran georreferenciadas, condición importante para el saneamiento físico y legal. En ese sentido la estrategia buscará fortalecer el saneamiento físico del ANP y las comunidades nativas colindantes, para ello deberá articular con la Dirección Regional de Agricultura y el Ministerio de Cultura, instituciones que son competentes.</p>
ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
<p>Sector de Vigilancia y Control 1 Sector de Vigilancia y Control 2 Sector de Vigilancia y Control 3 Sector de Vigilancia y Control 4</p>

III.1.5. Estrategia 3: Articulación para implementar la Estrategia Nacional de atención a la problemática de cultivos ilícitos

En el año 2020 el SERNANP aprobó la “Estrategia de atención a la problemática de los cultivos ilícitos y actividades asociadas en Áreas Naturales Protegidas de administración nacional (2020-2024)” en la cual establece lineamientos estratégicos para abordar la problemática de cultivos ilícitos en ANP. Por lo que la Jefatura de la RCYAN buscará implementar algunos lineamientos como apoyo en educación ambiental, el fortalecimiento en herramientas geoespaciales para la detección temprana en la aparición de nuevos cultivos ilícitos, entre otros; se buscará generar e implementar los

compromisos de las autoridades competentes para abordar de manera conjunta la erradicación de los cultivos ilícitos en la RCYAN.

En Zona de Amortiguamiento existen instituciones competentes como DEVIDA que tienen programas para el desarrollo de actividades productivas que sustituyan a los cultivos ilícitos, en ese sentido la estrategia busca generar alianzas estratégicas con la cogestión para que se desarrollen actividades alternativas en los sectores identificados con presencia de cultivos ilícitos.

CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la Reserva Comunal Yanেশha
ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
Sector de Vigilancia y Control 1 Sector de Vigilancia y Control 2 Sector de Vigilancia y Control 4

III.1.6. Estrategia 4: Promover la educación ambiental con énfasis en la conservación de los valores naturales y culturales de la Reserva Comunal Yanেশha

La estrategia "Promover la educación ambiental con énfasis en la conservación de los valores de la Reserva Comunal Yanেশha" tiene como principal finalidad generar cambios de conocimientos, actitudes y comportamientos de la población estudiantil y personas en general a favor de las ANPs, en ese sentido, unos de los resultados en el corto plazo se relaciona con incrementar actividades de educación ambiental, en el mediano plazo, generar personas sensibilizadas en la conservación de las ANPs, y en caso de comunidades nativas, revalorar sus conocimientos y prácticas ancestrales. Para ello se realizarán ferias de la biodiversidad, talleres de calendario ambiental, entre otros.

CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la Reserva Comunal Yanেশha Mantener las poblaciones de las especies de chamairo y zamaño al interior de la Reserva Comunal Yanেশha
INTERVENCIÓN
<p>Con énfasis en la conservación de los recursos biológicos: Las sesiones de educación ambiental buscará que la población joven se sensibilice en la conservación del recurso biológico de flora y fauna (Chamairo y Zamaño) e hidrobiológico (chupadora).</p> <p>Con énfasis en la sensibilización de la población de ZA sobre las consecuencias de los cultivos ilícitos con enfoque intercultural y de género: La educación ambiental también abordará espacios para la concientización sobre las consecuencias ambientales de los cultivos ilícitos, con ello se espera que la población joven no se interese en desarrollar dicha actividad.</p> <p>Dirigidos a las familias de la ZUE sobre el uso de agroquímicos con enfoque intercultural y de género: Con las familias de la ZUE se trabajará de manera</p>

específica sobre los impactos ambientales y a la salud del uso de agroquímicos, se buscará que las familias concientizadas reduzcan el uso de estos productos y cambien prácticas agrícolas de menor impacto.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Comunidades Nativas Yaneshas y Anexos de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal Yanেশha

III.1.7. Estrategia 5: Promover la actualización de estatutos comunales para el fortalecimiento de la cogestión y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

La estrategia será priorizada dado que los estatutos comunales son un conjunto de normas que regulan el funcionamiento de la comunidad. Por tal motivo, se promoverá la inserción de normas que permitan el aprovechamiento de sostenible de los recursos naturales, en especial, los recursos hidrobiológicos, zamaño y chamairo, así como establecer normativas que fortalezcan la gobernanza del ECA AMARCY.

CONTRIBUYE A LOS OBJETIVOS

- Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la Reserva Comunal Yanেশha
- Mantener las poblaciones de las especies de chamairo y zamaño al interior de la Reserva Comunal Yanেশha
- Fortalecer la cogestión entre el SERNANP y el ECA AMARCY

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Comunidades Nativas Yaneshas y Anexos de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal Yanেশha

III.1.8. Estrategia 6: Articulación con las instituciones competentes para el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos

La articulación con las instituciones competentes permitirá gestionar proyectos o actividades de manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos como piscigranjas que permitirá asegurar la seguridad alimentaria y satisfacer la necesidad económica local. Esto va lograr que las personas reduzcan hacer una extracción excesiva de peces en ríos y quebradas.

Una de las limitaciones de la Jefatura del ANP es no ser ente competente sobre los recursos hidrobiológicos; sin embargo, ante la problemática de sobrepesca al interior del ANP y ZA, se priorizará la promoción de mesas técnicas con autoridades competentes como DIREPRO, Municipalidades, Comunidades nativas. Con ello se espera generar compromisos para ordenar el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos.

CONTRIBUYE AL OBJETIVO

- Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la Reserva Comunal Yanেশha

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
Comunidades Nativas Yaneshas y Anexos de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal Yanasha

III.1.9. Estrategia 7: Articulación con instituciones del ámbito de la RCYAN para la implementación de actividades sostenibles

La estrategia busca generar alternativas a la caza de zamaño para la comercialización a pequeña y mediana escala, para ello se deberá articular con instituciones para la implementación de proyectos o actividades productivas como zoo criaderos de zamaño, criaderos mamíferos menores. La estrategia tendrá el impacto deseado en la medida que las instituciones cumplan con sus compromisos.

CONTRIBUYE AL OBJETIVO
<ul style="list-style-type: none"> Mantener las poblaciones de las especies de chamairo y zamaño al interior de la Reserva Comunal Yanasha
ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
Comunidades Nativas Yaneshas y Anexos de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal Yanasha

III.1.10. Estrategia 8: Fortalecer la cogestión para el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el ámbito de la RCYAN

La belleza paisajística en el sector Ozus de la RCYAN es una oportunidad para el desarrollo de la actividad turística y poner en valor al ANP. Por tal motivo se prioriza la estrategia, dado que se buscará generar condiciones como elaborar un Plan de uso turístico e instalación de infraestructura turística que le dé una experiencia positiva al visitante.

CONTRIBUYE AL OBJETIVO	
<ul style="list-style-type: none"> Generar condiciones para el aprovechamiento sostenible de recurso paisaje en el sector Ozus en el ámbito de la RCYAN 	
INTERVENCIÓN	
<p>La estrategia parte con la elaboración del diagnóstico del potencial turístico de la RCYAN en el sector Ozus. Con la información generada se elaborará e implementará el Plan de sitio turístico del sector, con el plan aprobado se instalará una adecuada infraestructura turística (señaléticas, paneles informativos, senderos, entre otros), por otro lado, el SERNANP suscribirá el otorgamiento de derecho del recurso paisaje con prestadores de servicios turísticos.</p> <p>Por último, se fortalecerá a los prestadores de servicios turístico y al personal del ANP para desarrollar el turismo sostenible en el sector Ozus de la RCYAN</p>	
GRUPOS DE INTERÉS	ACTORES COOPERANTES
Asociación Playa Caliente	SERNANP-KFW

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
Sector Ozus de la Reserva Comunal Yanেশha

III.1.11. Estrategia 9: Promoción y rescate de los conocimientos y prácticas ancestrales de la etnia Yanেশha para el desarrollo de la economía local

La estrategia se enfoca en promocionar los conocimientos y prácticas ancestrales de la etnia Yanেশha con la finalidad de generar economía local, dado que existe un potencial mercado local e internacional que demandan de productos naturales. En ese sentido se incentivará a las personas para emprendan bionegocios a partir de sus conocimientos ancestrales sobre el uso de los recursos naturales.

CONTRIBUYE AL OBJETIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Revalorar saberes ancestrales de la etnia Yanেশha en la ZA de la RCYAN
INTERVENCIÓN
<p>La estrategia buscará trabajar con artesanos donde promoverá la formalización de su actividad; así mismo, se realizará un trabajo documentado para rescatar las prácticas que utilizan para el desarrollo de su arte. Adicionalmente, serán los artesanos Yanেশhas quienes se comprometerán en transmitir sus conocimientos a las siguientes generaciones. Por último, se capacitará a los artesanos para emprender negocios de sus productos.</p>
ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
Comunidades Nativas Yanেশhas y Anexos de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal Yanেশha

III.1.12. Estrategia 10: Revaloración de conocimientos y prácticas ancestrales de la etnia Yanেশha en espacios públicos y centros educativos de la ZA de la RCYAN

La estrategia está enfocada en revalorar los conocimientos y prácticas ancestrales de la etnia Yanেশha, para una de las estrategias se enfocará en realizar actividades en espacios públicos y centros educativos, abarcando a la población más joven.

CONTRIBUYE AL OBJETIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Revalorar saberes ancestrales de la etnia Yanেশha en la ZA de la RCYAN
INTERVENCIÓN
<p>La estrategia se enfocará en la búsqueda de espacios para la socialización y el aprendizaje de conocimientos y prácticas ancestrales en los pobladores de las comunidades nativas y centros poblados de la Zona de Amortiguamiento de la RCYAN. Se documentará conocimientos en el uso de plantas medicinales, así como en cuentos e historias de la etnia Yanেশha, esta información será socializada en colegios e instituciones educativas.</p>

Por último, se espera en el largo plazo que los niño/as, jóvenes, y población en general de la ZA revaloren la cultura Yanেশha.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

- Distrito de Palcazú
- CC. NN Loma Linda Laguna
- CC. NN San Pedro de Pichanaz
- CC. NN Nueva Esperanza

III.1.13. Estrategia 11: Fortalecimiento del ECA AMARCY para ejercer su rol en la gestión de la RCYAN y el paisaje de la BIOAY

Para fortalecer la cogestión es necesario que ambas partes tengan las capacidades técnicas para gestionar el ANP. Lo cual la estrategia buscará que el ECA AMARCY cuente con un equipo técnico que permita gestionar diversas actividades en favor de la RCYAN y el cumplimiento de los objetivos de la BIOAY; asimismo, la junta directiva contará con las capacidades para tomar decisiones.

Las comunidades nativas beneficiarias al ECA AMARCY son la base para formar la junta directiva y fortaleciendo el modelo de cogestión e implementando la estrategia de REDD+ Indígena Amazónico -RIA con un enfoque de contrato de administración que implementa acciones de vigilancia comunal, economía indígena, gobernanzas y sostenibilidad financiera y recuperación de saberes ancestrales lo que con herramientas como los acuerdos de conservación y vida plena permiten asegurar la conservación de la Reserva Comunal Yanেশha y el desarrollo sostenible de sus Comunidades nativas y anexos colindantes.

CONTRIBUYE AL OBJETIVO

- Fortalecer la cogestión entre el SERNANP y el ECA AMARCY

INTERVENCIÓN

La estrategia busca fortalecer a la junta directiva del ECA AMARCY para poder implementar las actividades que están en el marco del contrato de administración, así mismo tener el respaldo de un equipo técnico que le permita lograr los objetivos en la gestión de la RCYAN.

Se busca implementar la estrategia de acción climática de RIA que es la que impulsa ANECAP donde el ECA -AMARCY a través de sus instrumentos de gestión como: a) Plan de Vida Institucional; b) Estrategia de Sostenibilidad financiera; c) Estrategia de Vigilancia y Control y d) Estrategia de Comunicaciones que son los instrumentos de gestión de los ECAs según el Documento 35.

La implementación de RIA se da implementando los Acuerdos de Conservación y vida plena con acciones de vigilancia comunal, economía indígena, gobernanza y sostenibilidad financiera y recuperación de saberes ancestrales que permitan visibilizar los aportes de los pueblos indígenas a las NDC y los diferentes acuerdos internacionales como el acuerdo de París, la Convención de la Biodiversidad y de la Desertificación.

Así mismo, se formulará un documento de gestión unificado para articular actividades entre el SERNANP y ECAMARCY. Por otro lado, la cogestión participará activamente en espacios de toma de decisiones en el ámbito de la BIOAY incluyendo las nuevas administraciones del Parque Nacional Yanachaga Chemillen y el Bosque de Protección San Matías San Carlos que ahora están administradas por el Consorcio Kowen antami donde participan como socios DRIS, AMARCY y ANAP.

La estrategia busca fortalecer la gobernanza del ECA AMARCY con las comunidades nativas y anexos socias, mejorando su rol de administrador y articulador con actores claves del territorio. Por otro lado, se espera que los pobladores (indistintamente de su cargo o rol) de la ZA reconozca al ECA AMARCY como el Administrador para la gestión de la RCYAN con un enfoque de conservación y desarrollo

Resultados

Una vez implementada la estrategia, va a permitir alcanzar una secuencia de resultados (denominados también resultados intermedios) antes de alcanzar el (los) objetivo (s). Lo anterior, permite llegar desde la estrategia a una reducción de amenazas o potenciar oportunidades y, finalmente, a un impacto positivo sobre los elementos priorizados. En otras palabras, se puede decir que los resultados son los cambios deseados para alcanzar los objetivos priorizados en el Plan Maestro.

Tabla 6. Estrategias, resultados, indicadores, metas y supuestos para el objetivo 01

OE.01: Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la Reserva Comunal Yanessa									
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
Acciones de Demarcación de los límites de la RCYAN con participación de actores estratégicos	Predios superpuestos al ANP en proceso de rectificación	Porcentaje de predios superpuestos en proceso de rectificación	Al finalizar el año 2028, el 10% de los predios superpuestos al ANP estarán en proceso de rectificación	-	-	-	-	10%	a) DRA comprometida en acciones de rectificación de predios formalizados y no formalizados. b) Titulares comprometidos para las acciones de rectificación de predios no formalizados
	Entidades implementan acciones relacionada a la georreferenciación de las comunidades nativas colindantes al ANP	Número de comunidades nativas en proceso de georreferenciación	Al finalizar el año 2028, al menos 3 comunidades se encontrarán en procesos de georreferenciación	-	-	-	03	-	a) Entidades competentes asumen compromisos para realizar acciones de georreferenciación de las Comunidades Nativas colindantes.
	JRCYAN cierra brechas en demarcación física del ANP	Kilómetros demarcados	Al finalizar el año 2028, se implementará 175.28 km con infraestructura	118.46 Km	146,5 Km	157,21 Km	164,6 Km	175,28 Km	a) La cogestión tiene las condiciones económicas necesarias para la instalación de

OE.01: Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la Reserva Comunal Yanেশha									
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
			demarcatoria en los límites del ANP						infraestructura demarcatoria. b) Las condiciones climáticas (vientos y lluvias) no ponen riesgo la integridad del personal del ANP.
Articulación para implementar la Estrategia Nacional de atención a la problemática de cultivos ilícitos	Autoridades competentes implementan compromisos para la atención a la problemática de los cultivos ilícitos	Número de compromisos implementados para la atención a la problemática de los cultivos ilícitos	Para el año 2025, al menos 01 compromiso se implementará para la atención a la problemática de los cultivos ilícitos		1 compromiso implementado				a) Autoridades competentes asumen compromisos para atender la problemática de cultivos ilícitos b) JANP reporta oportunamente la aparición de nuevos cultivos ilícitos en el ANP
	SERNANP y actores estratégicos gestiona actividades sostenibles alternativos a los cultivos ilícitos en ZA	Número de acciones de promoción de actividades sostenibles alternativos a los	Al finalizar el año 2027, al menos, se realizarán 03 acciones de promoción de actividades sostenibles en ZA		01 acción	01 acción	01 acción		a) Instituciones comprometidos en implementar proyectos productivos alternativos a los cultivos ilícitos en

OE.01: Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la Reserva Comunal Yanেশha									
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
		cultivos ilícitos en ZA							comunidades del ámbito de la RCYAN
	Cultivo de la hoja de coca reducido en el ANP	Porcentaje de hectáreas de cultivos de hoja de coca reducido en el ANP	Al finalizar el año 2028, al menos el 80% de las hectáreas con cultivos de hoja de coca se ha reducido					80%	a) Autoridades competentes realizan acciones de control oportunas b) Comuneros comprometidos en reportar la aparición de nuevos cultivos ilícitos en ANP c) Comuneros implementan proyectos productivos alternativos a los cultivos ilícitos
Promover la educación ambiental con énfasis en la conservación de los valores naturales y culturales de la Reserva Comunal Yanেশha	Profesores capacitados en la conservación de los valores naturales y culturales de la Reserva Comunal Yanেশha	Número de profesores capacitados anualmente	Anualmente se capacitarán a 10 profesores sobre la conservación de los valores naturales y culturales de la Reserva Comunal Yanেশha	10	10	10	10	10	a) Comunidades comprometidos en realizar aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos b) Las condiciones climáticas (vientos y lluvias) no ponen

OE.01: Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la Reserva Comunal Yanessa									
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
									riesgo la integridad del personal del ANP.
Promover la actualización de estatutos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	Estatutos insertan normativa sobre el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos	Número de estatutos que regulan aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos	Al año 2028, al menos 3 estatutos de las comunidades nativas regulan el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos	1 estatuto		1 estatuto	1 estatuto		a) Comunidades comprometidos en realizar aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos b) Las condiciones climáticas (vientos y lluvias) no ponen riesgo la integridad del personal del ANP.
Articulación con las instituciones competentes para el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos	Proyectos productivos para el manejo de los recursos hidrobiológicos promovidos por la RCYAN	Número de acciones de promoción de proyectos productivos para el manejo de los recursos hidrobiológicos	Al año 2028, al menos, se realizarán 02 acciones de promoción de proyectos productivos para el manejo de los recursos hidrobiológicos		01 acción	01 acción			a) JANP contribuye en la gestión de proyectos de manejo de los recursos hidrobiológicos en la ZA b) JANP establece compromisos con instituciones del territorio para la formulación de proyectos de

OE.01: Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la Reserva Comunal Yanessa									
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
									manejo de los recursos hidrobiológicos
	Autoridades competentes implementan compromisos para el ordenamiento de los recursos hidrobiológicos	Número de compromisos implementados	Para el año 2026, al menos 01 compromiso será implementado para el ordenamiento de los recursos hidrobiológicos			01			a) Autoridades competentes concientizadas en la problemática del sobreuso de los recursos hidrobiológicos en la ZA b) JANP articula con instituciones competentes para abordar el ordenamiento de los recursos hidrobiológicos
Fortalecer el sistema de vigilancia y control de la Cogestión	Se incrementa la superficie con vigilancia y control permanente	Superficie con vigilancia y control permanente	Para el 2028, se incrementa la superficie con vigilancia y control de 12 678 ha a 34 340 ha	12 678 ha	19 678 ha	29 107 ha	34 340 ha	34 340 ha	a) Se cumplen los compromisos asumidos por las fuentes cooperantes b) Las condiciones climáticas (vientos y

OE.01: Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la Reserva Comunal Yanessa									
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
	Vigilancia comunal fortalecida e implementada para acciones de vigilancia en el ANP	Número de vigilantes comunales fortalecidos e implementados para acciones de vigilancia	Al finalizar el año 2028, se cuenta con, al menos, 20 vigilantes comunales fortalecidos e implementados para acciones de vigilancia	10				10	lluvias) no ponen riesgo la integridad del personal del ANP. c) Las condiciones sanitarias son óptimas para el desarrollo de actividades de vigilancia y control
	Recuperación de espacios ocupado ilegalmente el interior del ANP	Porcentaje de hectáreas recuperadas	Al finalizar el año 2028, al menos el 30% de los espacios ocupados ilegalmente al interior del ANP serán recuperados.				25.5%	30%	a) SERNANP monitorea eficazmente los procesos legales iniciados para la recuperación de espacios ocupados por invasores b) Se incrementa el área coberturadas con vigilancia y control oportuna

Tabla 7 Resultados y compromisos por actividades del Objetivo 01

OE 01: Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la Reserva Comunal Yanেশha							
ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
			1	2	3	4	5
Acciones de Demarcación de los límites de la RCYAN con participación de actores estratégicos	Reuniones técnicas con la DRA para la rectificación de predios superpuestos al ANP	SERNANP, DRA, ECA AMARCY, Comité de Gestión	X	X	X	X	X
	Reuniones técnicas con la DRA y CULTURA para priorizar el proceso de georreferenciación de las comunidades nativas colindantes al ANP	SERNANP, ECA AMARCY, DRA, Comité de Gestión y CULTURA			X	X	X
	Instalación de infraestructura demarcatoria	SERNANP, ECA AMARCY	X	X	X	X	X
Articulación para implementar la Estrategia Nacional de atención a la problemática de cultivos ilícitos	Reuniones técnicas con la autoridad competente	SERNANP, ECA AMARCY, DEVIDA, Policía	X	X	X	X	X
	Seguimiento a la implementación del convenio suscrito entre SERNANP y DEVIDA	SERNANP, ECA AMARCY, DEVIDA			X	X	X
Promover la educación ambiental con énfasis en la conservación de los valores naturales y culturales de la Reserva Comunal Yanেশha	Taller de educación ambiental en instituciones educativas	SERNANP, ECA AMARCY, KILLA VERDE	X	X	X	X	X

OE 01: Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la Reserva Comunal Yanessa							
ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
			1	2	3	4	5
Promover la actualización de estatutos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	Participación en talleres de actualización de estatutos comunales	SERNANP, ECA AMARCY, ATIYCUY	X		X		X
Articulación con las instituciones competentes para el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos	Acciones para la suscripción de un acuerdo de cooperación para el fortalecimiento en el manejo de los recursos hidrobiológicos	SERNANP, ECA AMARCY, DIREPRO		X	X		
Fortalecer el sistema de vigilancia y control de la Cogestión	Actualización de la estrategia de Vigilancia y Control	SERNANP, ECA AMARCY	X				
	Actualización del Plan de Vigilancia y Control	SERNANP, ECA AMARCY	X				
	Elaboración de la estrategia para la recuperación de espacios ocupados por invasores en el ANP	SERNANP, ECA AMARCY	X				
	Seguimiento a las acciones para la recuperación de espacios ocupados por invasores	SERNANP, ECA AMARCY		X	X	X	X
	Fortalecimiento de capacidades al personal del ANP en vigilancia y control	SERNANP, ECA AMARCY, DRIS	X	X	X	X	X

OE 01: Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la Reserva Comunal Yanessa							
ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
			1	2	3	4	5
	Implementación al personal guardaparque	SERNANP, KFW	X		X		X
	Acciones de vigilancia y control en el ANP	SERNANP, ECA AMARCY	X	X	X	X	X
	Acciones conjuntas de vigilancia y control con el PNYCH	RCYAN, PNYCH	X	X	X	X	X
	Acciones conjuntas de vigilancia y control con el BPSMC	RCYAN, BPSMC				X	X
	Reconocimiento de vigilantes comunales	SERNANP, ECA AMARCY	X	X	X	X	X
	Implementación de la vigilancia comunal	ECA AMARCY	X	X	X	X	X
	Capacitación a vigilantes comunales	ECA AMARCY, DRIS	X	X	X	X	X
	Equipamiento a los vigilantes comunales	ECA AMARCY, DRIS	X		X		X

Tabla 8. Estrategias, resultados, indicadores, metas y supuestos para el objetivo 02

OE. 02: Mantener las poblaciones de las especies de chamairo y zamaño al interior de la RCYAN									
ESTRATEGIA	RESULTADO CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
				1	2	3	4	5	
Articulación con instituciones del ámbito de la RCYAN para la implementación de actividades sostenibles	Proyectos productivos gestionados en la ZA por la RCYAN	Número de acciones de promoción de actividades sostenibles	Para el año 2026, se realizará, al menos, 01 acción de promoción de actividades sostenibles en la ZA			1 acción			a) Instituciones cumplen compromisos para el desarrollo de actividades productivas sostenibles en ZA b) Las condiciones sanitarias son óptimas para el desarrollo de actividades de gestión
Promover la actualización de estatutos comunales para el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales	Estatutos regulan la normativa sobre el aprovechamiento de zamaño y Chamairo	Número de estatutos que regulan aprovechamiento de zamaño y chamairo	Al finalizar el año 2028, al menos 3 estatutos de las comunidades nativas regulan el aprovechamiento de Zamaño y Chamairo	1 estatuto comunal		1 estatuto comunal	1 estatuto comunal		a) Comunidades comprometidos en realizar aprovechamiento sostenible de la flora y fauna silvestre b) Las comunidades nativas con predisposición para actualizar estatutos comunales c) Se cuenta con el compromisos instituciones cooperantes para asumir la logística de la actualización de estatutos comunales

Tabla 9. Resultados y compromisos por actividades del Objetivo 02

OE.02: Mantener las poblaciones de las especies de chamairo y zamaño al interior de la RCYAN							
ESTRATEGIA	ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
			1	2	3	4	5
Articulación con instituciones del ámbito de la RCYAN para la implementación de actividades sostenibles	Acciones de gestión para el desarrollo de proyectos productivos con enfoque de cadena de valor	SERNANP, ECA AMARCY, DRIS, DEVIDA, GORE PASCO	X	X	X	X	X
	Acciones de gestión para el manejo sostenible fauna silvestre (zamaño)	SERNANP, ECA AMARCY, SERFOR, JBM			X	X	X
	Acciones de gestión para el manejo sostenible de flora (chamairo)	SERNANP, ECA AMARCY, SERFOR, JBM		X	X	X	X
Promover la actualización de estatutos comunales para el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales	Participación en talleres de actualización de estatutos comunales	SERNANP, ECA AMARCY, ATIYCUY	X		X		X

Tabla 10 Estrategias, resultados, indicadores, metas y supuestos para el objetivo 03

OE.03: Generar condiciones para el aprovechamiento sostenible de recurso paisaje en el sector Ozus en el ámbito de la RCYAN									
ESTRATEGIA	RESULTADO CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
				1	2	3	4	5	
Fortalecer la cogestión para el aprovechamiento o sostenible del recurso paisaje en el ámbito de la RCYAN	Documento de planificación turística del sector Ozus elaborado e implementado	Documento de planificación turística del sector Ozus elaborado e implementado	Al año 2025, el Documento de planificación turística del sector Ozus se encontrará elaborado e implementado		01				a) Las condiciones sanitarias son óptimas para el desarrollo de actividades de la gestión del ANP b) Las fuentes cooperantes cumplen con los compromisos asumidos
	SERNANP suscribe otorgamiento de derechos del recurso paisaje de la RCYAN a prestadores de servicios	Otorgamiento de derecho suscrito	Al año 2025, se contará con un otorgamiento de derecho del recurso paisaje suscrito		01				c) Se cuenta con personal óptimo para realizar las actividades para generar las condiciones para el turismo.
	Mecanismos participativos de aprovechamiento sostenible del recurso paisaje adecuadamente implementados	Número de hectáreas bajo mecanismo participativo de aprovechamiento sostenible del recurso paisaje	Al año 2026, la superficie bajo mecanismo participativo de aprovechamiento del recurso paisaje será 1405 hectáreas			1405 ha			d) Las condiciones sociales son estables para realizar las actividades de gestión del ANP

Tabla 11. Estrategias y compromisos por actividades del Objetivo 03

OE.03: Generar condiciones para el aprovechamiento sostenible de recurso paisaje en el sector Ozus en el ámbito de la RCYAN							
ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
			1	2	3	4	5
Fortalecer la cogestión para el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el ámbito de la RCYAN	Elaboración y Aprobación del Documento de planificación turística del sector Ozus	SERNANP, DIRCETUR, ECA AMARCY		X			
	Acciones para el desarrollo de la actividad turística (Mapas informativos, limpieza de caminos, apertura de senderos, etc.)	SERNANP, ECA AMARCY, MUNICIPALIDAD PALCAZU, ASPODESO		X	X		
	Otorgamiento de derecho para el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje	SERNANP, ECA AMARCY			X		
	Monitoreo del aprovechamiento sostenible del recurso paisaje	SERNANP			X	X	X

Tabla 12. Estrategias, resultados, indicadores, metas y supuestos del Objetivo 04

OE.04: Revalorar saberes ancestrales de la etnia Yanesha en la ZA de la RCIAN									
ESTRATEGIA	RESULTADO CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
				1	2	3	4	5	
Promoción y rescate de los conocimientos y prácticas ancestrales de la etnia Yanesha para el desarrollo de la economía local	Artesanos formalizados	Número de artesanos formalizados	Al finalizar el año 2027, al menos 50 artesanos será formalizados	20	10	10	10		a) La cogestión fortalece la cadena de valor de artesanía en las comunidades Yanesha b) Artesanos tienen la predisposición de formalizar su actividad económica
	Comunidades emprenden bionegocios relacionados al aprovechamiento de plantas medicinales y artesanías	Número bionegocios emprendidos bajo acuerdo de conservación	Al finalizar el año 2028, al menos, 01 bionegocio será emprendido bajo acuerdo de conservación			01			a) Artesanos recuperan y mejoran prácticas ancestrales en la elaboración de artesanías b) Comunidades nativas mantienen prácticas ancestrales de recolección de recursos naturales c) Las comunidades nativas cuentan con capacidades elementales para el desarrollo de bionegocios

OE.04: Revalorar saberes ancestrales de la etnia Yanesha en la ZA de la RCYAN									
ESTRATEGIA	RESULTADO CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
				1	2	3	4	5	
Revaloración de conocimientos y prácticas ancestrales de la etnia Yanesha en espacios públicos y centros educativos de la ZA de la RCYAN	La cogestión de la RCYAN genera espacios de socialización y aprendizaje para revalorar los saberes ancestrales de la etnia Yanesha	Número de espacios de socialización y aprendizaje para revalorar los saberes ancestrales generados por la cogestión	Anualmente, se generan 2 espacios de socialización y aprendizaje de saberes ancestrales	2	2	2	2	2	a) Las condiciones sanitarias son óptimas para el desarrollo de actividades de la gestión del ANP b) Las condiciones sociales son estables para realizar las actividades de gestión del ANP
	La cogestión elabora documento de recopilación sobre el uso de plantas medicinales y prácticas en artesanías	Documento sobre el uso de plantas medicinales y prácticas en artesanías elaborados	Al finalizar el año 2028, se tendrán 02 documentos de recopilación de saberes ancestrales elaborados				1	1	a) Artesanos comprometidos en la transmisión de conocimientos hacia las nuevas generaciones b) Comunidades Yanesha reconocen el valor de las plantas medicinales para mejorar la calidad de la salud
	La cogestión elabora documento de recopilación de las principales historias y cuentos de la etnia Yanesha	Documento de historias y cuentos de la etnia Yanesha elaborado	Al finalizar el año 2028, se tendrá 01 documento de historias y cuentos de la etnia Yanesha elaborado					1	

Tabla 13. Estrategias y compromisos por actividades del Objetivo 04

OE.04: Revalorar saberes ancestrales de la etnia Yaneshas en la ZA de la RCIAN							
ESTRATEGIA	ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
			1	2	3	4	5
Promoción y rescate de los conocimientos y prácticas ancestrales de la etnia Yaneshas para el desarrollo de la economía local	Acciones de gestión para la formalización de artesanos Yaneshas	SERNANP, ECA AMARCY, DDC-PASCO	X	X	X	X	X
	Acciones para la recopilación de conocimientos y prácticas de uso de plantas medicinales y prácticas en artesanías	SERNANP, ECA AMARCY, KILLA, MUNICIPALIDAD PALCAZÚ, DDC-PASCO			X	X	
	Acciones para la recopilación de historias y cuentos de la etnia Yaneshas	SERNANP, ECA AMARCY, MUNICIPALIDAD PALCAZÚ, DDC-PASCO			X	X	
	Acciones para el desarrollo de bionegocios relacionados al aprovechamiento sostenible de plantas medicinales y artesanías	SERNANP, ECA AMARCY, KILLA	X		X		X
Revaloración de conocimientos y prácticas ancestrales de la etnia Yaneshas en espacios públicos y centros educativos de la ZA de la RCIAN	Ferias de la biodiversidad	SERNANP, ECA AMARCY, MUNICIPALIDAD PALCAZÚ, APAS SANCORE	X	X	X	X	X
	Identificación de sabio/as de las comunidades nativas de la etnia Yaneshas	SERNANP, ECA AMARCY, MUNICIPALIDAD	X	X			
	Acciones para la transmisión de saberes ancestrales	SERNANP, ECA AMARCY, MUNICIPALIDAD	X	X	X	X	X

Tabla 14. Estrategias, resultados, indicadores, metas y supuestos del Objetivo 05

OE.05: Fortalecer la cogestión entre el SERNANP y el ECA AMARCY									
ESTRATEGIA	RESULTADO CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
				1	2	3	4	5	
Fortalecimiento del ECA AMARCY para ejercer su rol en la gestión de la RCIAN y el paisaje de la BIOAY	Vigilantes comunales participan activamente en la vigilancia de la RCIAN	Número de vigilantes que participan en acciones de vigilancia al interior de la RCIAN	Anualmente, al menos, 10 vigilantes participan en acciones de vigilancia al interior de la RCIAN	10	10	10	10	10	a) La cogestión fortalece capacidades técnicas a los vigilantes comunales
	La cogestión implementa Acuerdos de conservación en el ámbito del ANP y la BIOAY	Porcentaje promedio de implementación de los acuerdos de conservación en el ámbito del ANP y la BIOAY	Al año 2028, se implementa al menos el 80% de los compromisos de los acuerdos de conservación	50%	60%	70%	80%	80%	a) Los beneficiarios acceden a financiamiento oportuno para la implementación de los acuerdos de conservación. b) Las condiciones sanitarias y climáticas no ponen en riesgo el desarrollo actividades relacionados a la implementación de los acuerdos de conservación.
	La cogestión cuenta con documentos de gestión unificado	Documento de gestión unificado elaborado	Anualmente se elaborará 01 documento de gestión unificado		1	1	1		a) ECA AMARCY cuenta con equipo técnico fortalecido para la gestión de la RCIAN

OE.05: Fortalecer la cogestión entre el SERNANP y el ECA AMARCY

ESTRATEGIA	RESULTADO CLAVES	INDICADOR	META	META ANUAL					SUPUESTO
				1	2	3	4	5	
	La cogestión participa activamente en espacios socio-culturales de las comunidades base del ECA AMARCY	Número de espacios socio-culturales	Anualmente, la cogestión participará, en al menos, 02 espacios socio-culturales	02	02	02	02	02	a) Las condiciones sanitarias son óptimas para el desarrollo de actividades de gestión del ANP c) Se cuenta con personal óptimo para realizar las actividades de la gestión del ANP d) Las condiciones sociales son estables para realizar las actividades de gestión del ANP
	La cogestión participa activamente en espacios de toma de decisiones en el ámbito de la BIOAY	Número de espacios de la BIOAY	Anualmente, la Cogestión participará en, al menos, 01 espacio de la BIOAY	01	01	01	01	01	
	Comunidades nativas insertan normas de representatividad en sus estatutos comunales para la conformación del consejo directivo del ECA AMARCY	Número de estatutos que insertan normas de representatividad	Al año 2028, al menos 3 estatutos de las comunidades nativas insertan normas de representatividad	01		01	01		a) ECA AMARCY empoderado con las comunidades nativas de ZA

Tabla 15. Estrategias y compromisos por actividades del Objetivo 05

OE.05: Fortalecer la cogestión entre el SERNANP y el ECA AMARCY							
ESTRATEGIA	ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
			1	2	3	4	5
Fortalecimiento del ECA AMARCY para ejercer su rol en la gestión de la RCYAN y el paisaje de la BIOAY	Incorporación del ECA AMARCY en el grupo técnico de la BIOAY y espacios de RIA en temas de cambio climático, REDD+ y biodiversidad	SERNANP, ECA AMARCY, DRIS, CONSORCIO KOWEN ANTAMI	X				
	Participación en reuniones de trabajo para la toma de decisiones en el ámbito de la BIOAY	SERNANP, ECA AMARCY, CONSORCIO KOWEN ANTAMI	X	X	X	X	X
	Participación en sesiones de Grupo Técnico de Interés Áreas de Conservación, Bosques y Cambio Climático (BIOAY).	SERNANP	X	X	X	X	X
	Impulsar otras modalidades de conservación en el ámbito del RCYAN, PNYCH y BPSMC	SERNANP, ECA AMARCY, CEARE, RIACO, CONSORCIO KOWEN ANTAMI	X	X	X	X	X
	Impulsar la suscripción e implementación de acuerdos de conservación en el ámbito de la RCYAN y la BIOAY	DRIS, ECA AMARCY, CONSORCIO KOWEN ANTAMI	X	X	X	X	X
	Seguimiento de acuerdos de conservación en el ámbito de la RCYAN y la BIOAY	DRIS, ECA AMARCY, CONSORCIO KOWEN ANTAMI, SERNANP	X	X	X	X	X

OE.05: Fortalecer la cogestión entre el SERNANP y el ECA AMARCY							
ESTRATEGIA	ACTIVIDADES PRINCIPALES	COMPROMISO	AÑO				
			1	2	3	4	5
	Participación en espacios socio-culturales de las Comunidades nativas socias al ECA AMARCY	SERNANP, ECA AMARCY, CONSORCIO KOWEN ANTAMI	X	X	X	X	X
	Reuniones de coordinación para la elaboración de documentos de gestión unificado	SERNANP, ECA AMARCY	X	X	X	X	X
	Talleres de sensibilización para mejorar la gobernanza de las comunidades nativas al ECA AMARCY e implementación de RIA.	SERNANP, ECA AMARCY	X	X	X	X	X
	Intercambio de experiencia o pasantías interculturales en el ámbito de la BIOAY y otras experiencias en Reservas Comunales de RIA	RCYAN, PNYCH, BPSMC, ECA AMARCY, CONSORCIO KOWEN ANTAMI		X			X
	Talleres de formación de líderes para mejorar la gobernanza de las comunidades y anexos beneficiarios del ECA AMARCY	SERNANP, ECA AMARCY, CONSORCIO KOWEN ANTAMI			X		

ZONIFICACIÓN

La zonificación es una herramienta de planificación espacial que responde a las características y objetivos de manejo de las Áreas Naturales Protegidas, contenidas en el respectivo Plan Maestro (Reglamento de la Ley de ANP).

Para la actualización de la presente zonificación se ha tomado en consideración los lineamientos de la Ley N° 26836, Ley de Áreas Naturales Protegidas, su reglamento, así como las dispuestas en la Resolución Presidencial N° 202-2021-SERNANP, considerando los siguientes criterios:

- a) La categoría y objetivos de establecimiento del área natural protegida establecida en su norma de creación, así como las estrategias de conservación priorizadas en el Plan Maestro.
- b) Los objetivos de las Áreas Naturales Protegidas relacionados a mantener la diversidad biológica, sus servicios ecosistémicos y su aporte al bienestar humano.
- c) Las características ecológicas, biológicas, paisajísticas, fisiográficas, geomorfológicas, hidrológicas, cambio de uso de suelo y otras que se necesite para identificar la fragilidad y vulnerabilidad de la Reserva Comunal Yanasha.
- d) Los procesos ecológicos que soportan y que son la base para la biodiversidad y los diferentes servicios ecosistémicos.

Las principales tendencias y estrategias en relación con la mitigación de amenazas y potenciar las oportunidades.

Los diferentes accesos e infraestructura actual y potenciales.

Los derechos adquiridos con anterioridad al establecimiento de la Reserva Comunal

Cada zona propuesta consta de los siguientes componentes:

- Criterio: argumentos que sustentan el tipo de zona asignada. Información biológica, ecológica, cultural, así como la potencialidad en el uso de recursos naturales, derechos preexistentes y reales.
- Condiciones: características que deben mantenerse o mejorarse en función a los criterios que sustentan la zonificación.
- Normas de uso: Son regulaciones (prohibiciones, restricciones, excepciones, entre otros) de cómo debe desarrollarse las actividades previstas a fin de mantener las características de cada zonificación

Zonas y Unidades Identificadas

En la RESERVA COMUNAL YANESHA se han establecido 05 zonas, en base a criterios ambientales, socioculturales y de gestión. Como parte del proceso de revisión y actualización del Plan Maestro de la RCYAN, la zonificación no fue modificada; sin embargo, se realizaron actualizaciones en la norma de uso, dado el contexto actual y los acuerdos establecidos durante el proceso de consulta previa realizado en el año 2018. A continuación, se muestra la definición de cada zona establecida en la zonificación del ANP

Tabla 16. Zonificación del Reserva Comunal

ZONA	ZONIFICACIÓN 2024-2028
	Porcentaje (%)
Zona de Protección Estricta	0.82%
Zona Silvestre	52.47%
Zona de Aprovechamiento Directo	43.10%
Zona de Recuperación	1.95%
Zona de Uso Turístico	0.07%
Zona de Uso Especial 1	1.59%
Total	100%

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico de la RCVAN

Zona de Protección Estricta (PE)

Aquellos espacios donde los ecosistemas han sido pocos o nada intervenidos o incluyen lugares con especies o ecosistemas únicos, raros o frágiles, debiendo mantenerse las características y calidad del ambiente original. Se permiten actividades propias del manejo del área y de monitoreo del ambiente, excepcionalmente, la investigación científica.

Tabla 17. Criterios, condiciones y normas de uso de la Zona de Protección Estricta

CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
<p>Corresponde al ecosistema de Selva Alta (Bosque basimontano de Yunga).</p> <p>Se ubican las cabeceras de cuenca del río Raya, brindando provisión del recurso hídrico en beneficio de las comunidades nativas y anexos colonos contribuyendo en las actividades productivas que se desarrollan en la ZA del ANP.</p> <p>El acceso a esta zona es muy difícil por las pendientes</p>	<p>Se mantienen la cobertura vegetal del ecosistema de selva alta y se mantienen las condiciones de las cabeceras de cuenca del río Raya asegurando la disponibilidad de agua permanente y de calidad (servicios de provisión y regulación del recurso hídrico)</p> <p>Se mantiene la cobertura vegetal en su estado natural para</p>	<p>Se permiten actividades mínimas correspondientes propiamente a la gestión del sistema de monitoreo ambiental e implementación del sistema de vigilancia y control, usando en lo posible las tecnologías modernas.</p> <p>De manera excepcional se permitirá el desarrollo de investigación científica, previa autorización del SERNANP y con</p>

CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
pronunciadas. No se reportan actividades antrópicas. Ámbito de especies de flora y fauna de importancia y vulnerable como son el Cedro (<i>Cedrela fissilis</i>), Chamairo (<i>Bignonia hyacinthina</i>), Chuchuwasi (<i>Maytenus macrocarpa</i>). Así como del oso de anteojos (<i>Tremarctos ornatus</i>), el otorongo (<i>Panthera onca</i>) y perro de monte (<i>Speothos venaticus</i>).	asegurar la conectividad ecológica de las especies de amplia distribución y garantizar el desarrollo natural de las funciones de los ecosistemas.	conocimiento del ECA AMARCY. No está permitido la construcción de infraestructura permanente cualquiera sea la actividad que se realice en esta zona.

Zona Silvestre (S)

Zonas que han sufrido poca o nula intervención humana y en las que predomina el carácter silvestre, pero que son menos vulnerables que las áreas incluidas en la PE. En estas zonas es posible, además de las actividades de administración y control, la investigación científica, educación y recreación. no se permiten infraestructura

Tabla 18. Criterio, condición y normas de uso de la Zona Silvestre

CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
Corresponde mayoritariamente al ecosistema de Selva alta (Bosque basimontano de Yunga) * En este ámbito se encuentran las nacientes de las cabeceras de los principales ríos y quebradas del ANP como son: Río Raya, Río Iscozacín, Río Omaiz, Río Comparachimaz, Río Lagarto, Qda. Muñiz, Qda. Corvina y Qda Ataz Forma parte del corredor biológico del complejo Yanachaga. Continuidad del ecosistema entre las ANP: PNYCh y BPSMC. Donde se registra la presencia de Otorongo (<i>Panthera onca</i>),	Mantener el estado de conservación del ecosistema de Selva Alta (Bosque basimontano de Yunga), así como las cabeceras de cuenca que brindan disponibilidad de agua permanente y otros servicios ambientales en beneficio de las poblaciones aledañas. El aprovechamiento de recursos no debe poner en riesgo las poblaciones de flora y fauna como zamaño (<i>Cuniculus paca</i>), Sachavaca (<i>Tapirus terrestres</i>), Venado	Se permite la investigación científica, la colecta de especies de flora y fauna previa autorización de la Jefatura del ANP con opinión del ECA AMARCY, se priorizan estudios relacionados a las necesidades del ANP. Se permite la instalación de infraestructura temporal para el desarrollo de actividades de investigación. Se permite el desarrollo de monitoreo con instalación de campamentos y equipos temporales. Las actividades ancestrales de

CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
<p>tigrillo (<i>Leopardus wiedii</i>), Ocelote (<i>Lepoardus pardalis</i>), mono lanudo (<i>Lagothrix lagothricha tschudii</i>), perro de monte (<i>Speothos venaticus</i>) y Sachavaca (<i>Tapirus terrestris</i>)</p> <p>Ámbito con poca intervención humana, básicamente para aprovechamiento ancestral de recursos de fauna para subsistencia, y flora de carácter medicinal y artesanal por parte de las comunidades beneficiarias.</p> <p>Presencia de colpas, bebederos y bañaderos para la fauna silvestre.</p> <p>Presencia de especies de peces amazónicos de importancia para las comunidades nativas, como chupadora (<i>Prochilodus nigricans</i>), carachama (<i>Panaque sp.</i>) y sábalo (<i>Brycon erythropterum</i>)</p>	<p>(Mazama americana), Cedro (<i>Cedrela fissilis</i>) y Nogal (<i>Juglans neotropica</i>).</p> <p>Se mantiene las condiciones naturales que garanticen las poblaciones de las especies de flora y fauna presentes en la RCYAN como el otorongo (<i>Panthera onca</i>), tigrillo (<i>Leopardus wiedii</i>), Ocelote (<i>Lepoardus pardalis</i>), mono lanudo (<i>Lagothrix lagothricha tschudii</i>) y el perro de monte (<i>Speothos venaticus</i> y <i>Atelocynus microtis</i>)</p> <p>Mantener la continuidad del ecosistema entre las ANP del complejo Yanachaga, que no afecte la funcionalidad de los corredores naturales y el desplazamiento de fauna silvestre</p> <p>Se deben mantener las características naturales de las colpas, bebederos y bañaderos.</p> <p>Se deben mantener las condiciones naturales para favorecer la migración de peces amazónicos para el desove.</p>	<p>aprovechamiento de recursos que realizan los pobladores Yaneshas con fines de subsistencia y relativos a rituales y prácticas mágico-religiosas, se desarrollarán sin afectar el estado natural de los ecosistemas.</p>

Zona de Aprovechamiento Directo (AD)

Espacios previstos para llevar a cabo la utilización de la flora y fauna silvestre, incluyendo la pesca, en las categorías de manejo que contemplan tales usos y según las condiciones especificadas en cada ANP

Tabla 19. Criterio, condición y normas de uso de la Zona de Aprovechamiento Directo

CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
<p>Corresponde mayoritariamente al ecosistema de “Selva baja” (Bosque de Colina Alta) y en menor proporción al ecosistema de “Selva Alta” (Bosque basimontano de Yunga). Ámbito adyacente a las Comunidades Nativas y Anexos.</p> <p>En esta zona se realiza el mayor aprovechamiento de recursos de diversas especies de flora (tamshi, chamairo, uña de gato, shushuwasi, huayruro, copaiba, sangre de grado, semillas de tornillo, ungurahui, entre otros), así como de pesca (chupadora, sábalo, carachama, entre otros) y caza (zamaño, quirquincho, añuje, sachavaca, sajino) que satisfacen necesidades básicas de la población adyacente, Comunidades Nativas, desde épocas ancestrales.</p> <p>En esta zona se han identificado rodales de Tornillo (<i>Cedrelinga cateniformis</i>) y Sangre de grado (<i>Croton lechleri</i>), en el sector 2 y 4 del ANP.</p>	<p>Se debe mantener sin afectación la cobertura vegetal de los ecosistemas de “Selva Baja” (Bosque de Colina Alta) y “Selva Alta” (Bosque basimontano de Yunga).</p> <p>Se debe respetar el ciclo reproductivo de los recursos hidrobiológicos (como la chupadora), fauna (zamaño) y flora (plantas medicinales, tamshi, huayruro) para asegurar su disponibilidad en el tiempo.</p> <p>Se debe asegurar la regeneración natural de las poblaciones de especies aprovechadas como el Tornillo (<i>Cedrelinga cateniformis</i>) y Sangre de grado (<i>Croton lechleri</i>).</p>	<p>Se permite el aprovechamiento de recursos renovables no maderables y de fauna silvestre con fines comerciales, por los beneficiarios de la RCIAN, a través de las modalidades, lineamientos y requisitos exigidos por el SERNANP.</p> <p>Se permite la construcción de infraestructura necesaria para la administración, control, monitoreo y demás acciones que contribuyan a la gestión del ANP.</p> <p>El aprovechamiento de recursos naturales renovables no maderables que realizan los beneficiarios de la RCIAN con fines de subsistencia se desarrollará sin afectar el estado natural de los ecosistemas.</p> <p>Excepcionalmente, se permite el aprovechamiento de árboles caídos naturalmente o arrastrados por el río, previa verificación y autorización del SERNANP con conocimiento del ECA AMARCY.</p>

CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
		<p>La jefatura del ANP y el ECA AMARCY deberán llevar un registro del aprovechamiento de los recursos naturales</p> <p>No se deben dejar residuos sólidos al interior de la ZAD* y se prohíbe el ingreso de plástico de un solo uso de acuerdo a la normativa vigente **</p> <p>El aprovechamiento de fauna con fines de subsistencia y comerciales, se realizan, en lo posible, con instrumentos de caza tradicional.</p> <p>De acuerdo a la norma Resolución Ministerial N° 147-2001-PE no está permitido el uso de sustancias tóxicas.</p> <p>Se prohíbe la extracción de flora y fauna consideradas con alguna categoría de amenaza de acuerdo a la legislación vigente, CITE o incluidas como prioridad de conservación a nivel nacional***</p> <p>Se respetará todo derecho adquirido o contratos establecidos con el Estado.</p>

Zona de Recuperación (REC)

Zona transitoria, aplicable a ámbitos que, por causas naturales o intervención humana, han sufrido daños importantes y requieren un manejo especial para recuperar su calidad y estabilidad ambiental, y asignarle la zonificación que corresponde a su naturaleza.

Tabla 20. Criterio, condición y normas de uso de la Zona de Recuperación

CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
<p>La primera zona de recuperación se encuentra en la parte norte de la Reserva Comunal Yanessa correspondiendo a los ecosistemas de “Selva alta” (Bosque basimontano de Yunga) y de “Selva baja” (Bosque de colina alta).</p> <p>Esta zona comprende los sectores 1 y 2, donde se han establecido invasiones de migrantes andinos mayoritariamente y realizan actividad ganadera; de igual manera el sector 4, donde ha ocurrido ocupación por parte de pobladores de la Comunidad Nativa Loma Linda Laguna colindante al ANP.</p>	<p>Se debe garantizar la continuidad de los procesos de recuperación natural de la cobertura vegetal de los ecosistemas para facilitar el desplazamiento de especies de fauna silvestre de amplia distribución.</p>	<p>Se permitirá el desarrollo de actividades propias de la gestión que contribuyan a la recuperación de estos espacios.</p> <p>En esta zona se permiten actividades de investigación, educación y monitoreo, previa autorización de la Jefatura del ANP con opinión del ECA AMARCY.</p> <p>Las actividades que se realicen no deben generar contaminación o acumulación de residuos sólidos.</p> <p>No está permitido el asentamiento humano y construcción de infraestructura ajena a la gestión del ANP.</p> <p>Está prohibido el desarrollo de actividades antrópicas que afecten el proceso de recuperación natural del ecosistema.</p>

Zona de Uso Turístico y Recreativo (T)

Espacios que tienen rasgos paisajísticos atractivos para los visitantes y, que, por su naturaleza, permiten un uso recreativo compatible con los objetivos del área. En estas zonas se permite el desarrollo de actividades educativas y de investigación, así como infraestructura de servicios necesarios para el acceso, estadía y disfrute

Tabla 21. Criterio, condición y normas de uso de la Zona de uso Turístico y Recreativo

CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
<p>Corresponde al ecosistema de “Selva baja” (Bosque de Colina Alta).</p> <p>Específicamente corresponde a la zona</p>	<p>Las actividades que se realicen no deben afectar el recurso paisaje, se debe evitar</p>	<p>En esta zona se permiten actividades de investigación, educación, monitoreo, recreación y turismo, considerando las modalidades, lineamientos</p>

CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
<p>adyacente al río Iscozacín, así mismo es la ruta de acceso fluvial y terrestre hacia la estación biológica Paujil del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, área con potencial aprovechamiento turístico y científico permanente.</p> <p>Tiene recursos turísticos: Aves, caídas de agua, miradores, ríos, collpas. También, se puede observar árboles de , tornillo (<i>Cedrelinga cateniformis</i>), shihuahuaco (<i>Dypterix micrantha</i>), así como diferentes plantas medicinales.</p>	<p>la perturbación de flora y fauna del lugar.</p> <p>Se debe mantener la calidad del recurso paisaje como caídas de agua, miradores y ríos.</p> <p>Se mantendrá en óptimas condiciones la trocha de acceso a la estación biológica de Paujil.</p>	<p>y requisitos exigidos por el SERNANP.</p> <p>Se permite el aprovechamiento de los recursos naturales con fines de subsistencia por parte de los beneficiarios de la RCYAN, a través de la modalidad correspondiente.</p> <p>La infraestructura turística debe tener autorización previa de la Jefatura del ANP en coordinación con el ECA y debe guardar armonía con el paisaje.</p> <p>Los turistas deben ingresar previa autorización del ANP, y con conocimiento del ECA AMARCY, acompañado de un guía reconocido por la autoridad competente.</p> <p>Los operadores turísticos que realicen operaciones en el sector, deberán involucrar, de preferencia, a la población local en los beneficios.</p> <p>El mantenimiento de caminos peatonales es permitido siempre y cuando no atenten contra los fines y objetivos del ANP de acuerdo a la normativa.</p> <p>Está prohibido el arrojado de residuos sólidos en toda la Zona de Uso Turístico.</p> <p>Se prohíbe el ingreso de plástico de un solo uso de acuerdo a la normativa vigente.</p>

Zona de Uso Especial 1 (UE)

Espacios ocupados por asentamientos humanos preexistentes al establecimiento del Área Natural Protegida, o en los que, por situaciones especiales, ocurre algún tipo de uso agrícola, pecuario, agrosilvopastoril u otras actividades que implican la transformación del ecosistema original.

Tabla 22. Criterio, condición y normas de uso de la Zona de Uso Especial 1

CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
Corresponde al ecosistema de “Selva alta” se ubica al norte del ANP colindante con el Parque Nacional Yanachaga Chemillen.	Mantener bosques primarios existentes*. Se debe garantizar la continuidad de los procesos de recuperación natural de los espacios degradados.	Está prohibido todo tipo de actividad que genere pérdida de bosque primario. Está prohibida la apertura de terrenos agrícolas en áreas que se encuentran en proceso de regeneración natural. Excepcionalmente se permite el aprovechamiento de recursos naturales con fines de subsistencia por parte de los beneficiarios del ANP. Está prohibido establecer nuevos asentamientos humanos dentro de esta zona. Se permite la construcción de infraestructura permanente con fines propios de la gestión del ANP.

Zona de Uso Especial 2 (UE)

Tabla 23. Criterio, condición y normas de uso de la Zona de Uso Especial 2

CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
Corresponde al ecosistema de “Selva baja”. En el sector 2 existe la presencia de una familia posesionada	Mantener bosques primarios existentes*. Se debe garantizar la continuidad de los procesos de recuperación natural de los espacios	Está prohibido todo tipo de actividad que genere pérdida de bosque primario. Está prohibida la apertura de terrenos agrícolas en áreas que se encuentran en

CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
antes de la creación del ANP.	degradados a excepción de sectores con posesión antes de la creación del ANP.	<p>proceso de regeneración natural, a excepción de aquellas zonas sobre la cual existe alguna posesión con anterioridad a la creación del ANP.</p> <p>Se permite la aplicación de sistemas agroforestales con prácticas de conservación de suelos, así como la práctica de la agricultura orgánica con especies nativas en aquellas áreas sobre la cual existe alguna posesión con anterioridad a la creación del ANP.</p> <p>Se permite el aprovechamiento de recursos naturales con fines de subsistencia.</p> <p>Excepcionalmente, se permite el aprovechamiento de árboles caídos naturalmente o arrastrados por el río, previa verificación y autorización del SERNANP con conocimiento del ECA AMARCY.</p>

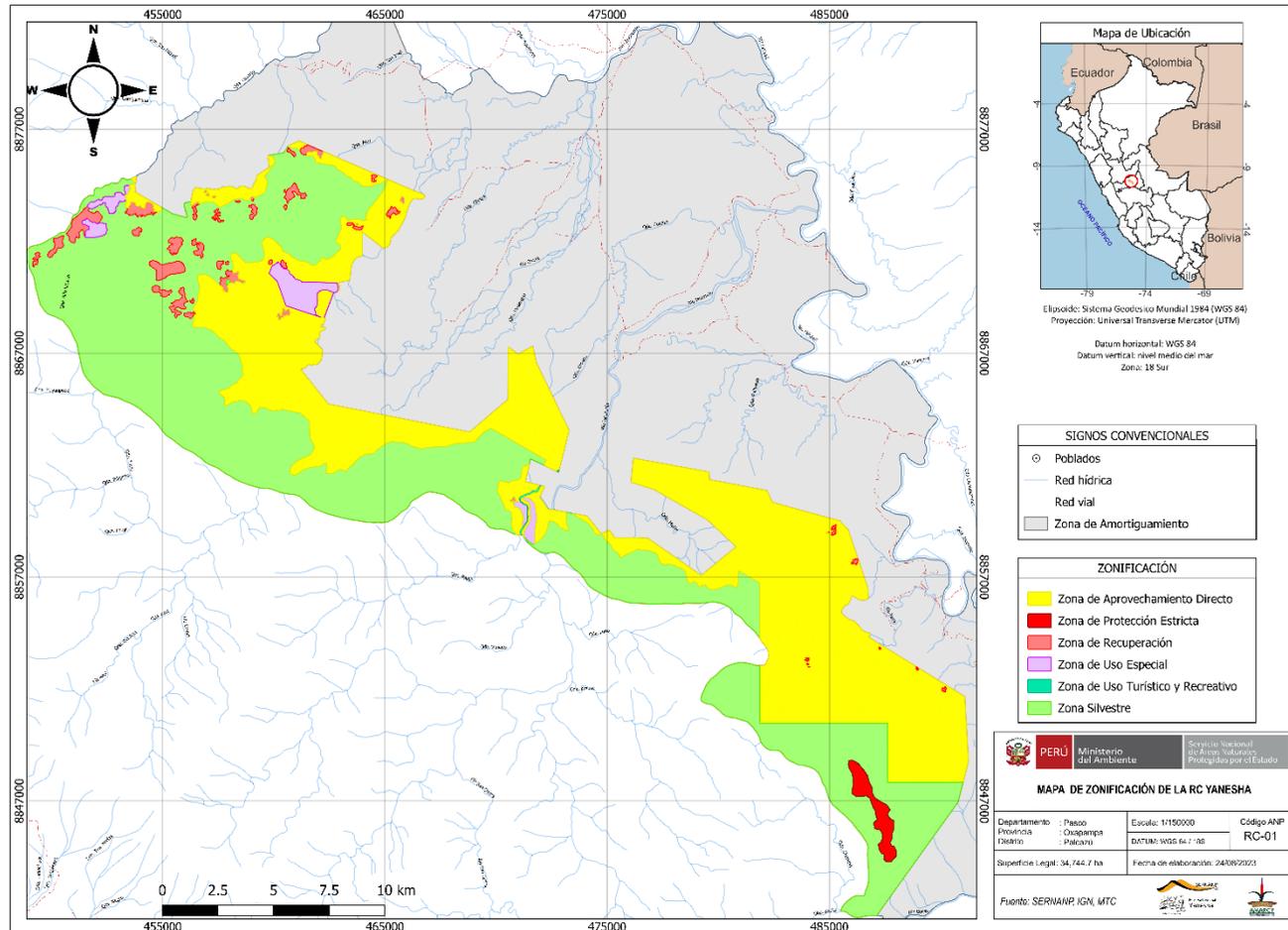
Zona de Uso Especial 3 (UE)

Tabla 24. Criterio, condición y normas de uso de la Zona de Uso Especial 3

CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
<p>Mantener bosques primarios existentes*.</p> <p>Se debe garantizar la continuidad de los procesos de recuperación natural de la cobertura vegetal de los ecosistemas degradados.</p>	<p>Mantener bosques primarios existentes*.</p> <p>Se debe garantizar la continuidad de los procesos de recuperación natural de la cobertura vegetal de los ecosistemas degradados.</p>	<p>Está prohibido todo tipo de actividad que genere pérdida de bosque primario.</p> <p>Está prohibida la apertura de terrenos agrícolas en áreas que se encuentran en proceso de regeneración natural, a excepción de aquellas zonas sobre la cual existe alguna posesión con</p>

CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
<p>Las actividades que se desarrollen no deben alterar la belleza paisajística ni perturbar la fauna silvestre asociada a la Zona Uso Turístico.</p>	<p>Las actividades que se desarrollen no deben alterar la belleza paisajística ni perturbar la fauna silvestre asociada a la Zona Uso Turístico.</p>	<p>anterioridad a la creación del ANP.</p> <p>Se permite la aplicación de sistemas agroforestales con prácticas de conservación de suelos, así como la práctica de la agricultura orgánica con especies nativas en aquellas áreas sobre la cual existe alguna posesión con anterioridad a la creación del ANP.</p> <p>Se permite el aprovechamiento de recursos naturales con fines de subsistencia.</p> <p>Excepcionalmente, se permite el aprovechamiento de árboles caídos naturalmente o arrastrados por el río, previa verificación y autorización del SERNANP con conocimiento del ECA AMARCY.</p> <p>Está prohibido establecer nuevos asentamientos humanos dentro de esta zona.</p> <p>Se permite la construcción de infraestructura permanente o temporal de aquellas personas que acrediten posesión con anterioridad a la creación del ANP.</p> <p>Se permite la construcción de infraestructura permanente con fines propios de la gestión del ANP.</p> <p>Está permitido la construcción de infraestructura permanente para el desarrollo de actividades recreativas y turísticas.</p>

Mapa 1. Zonificación



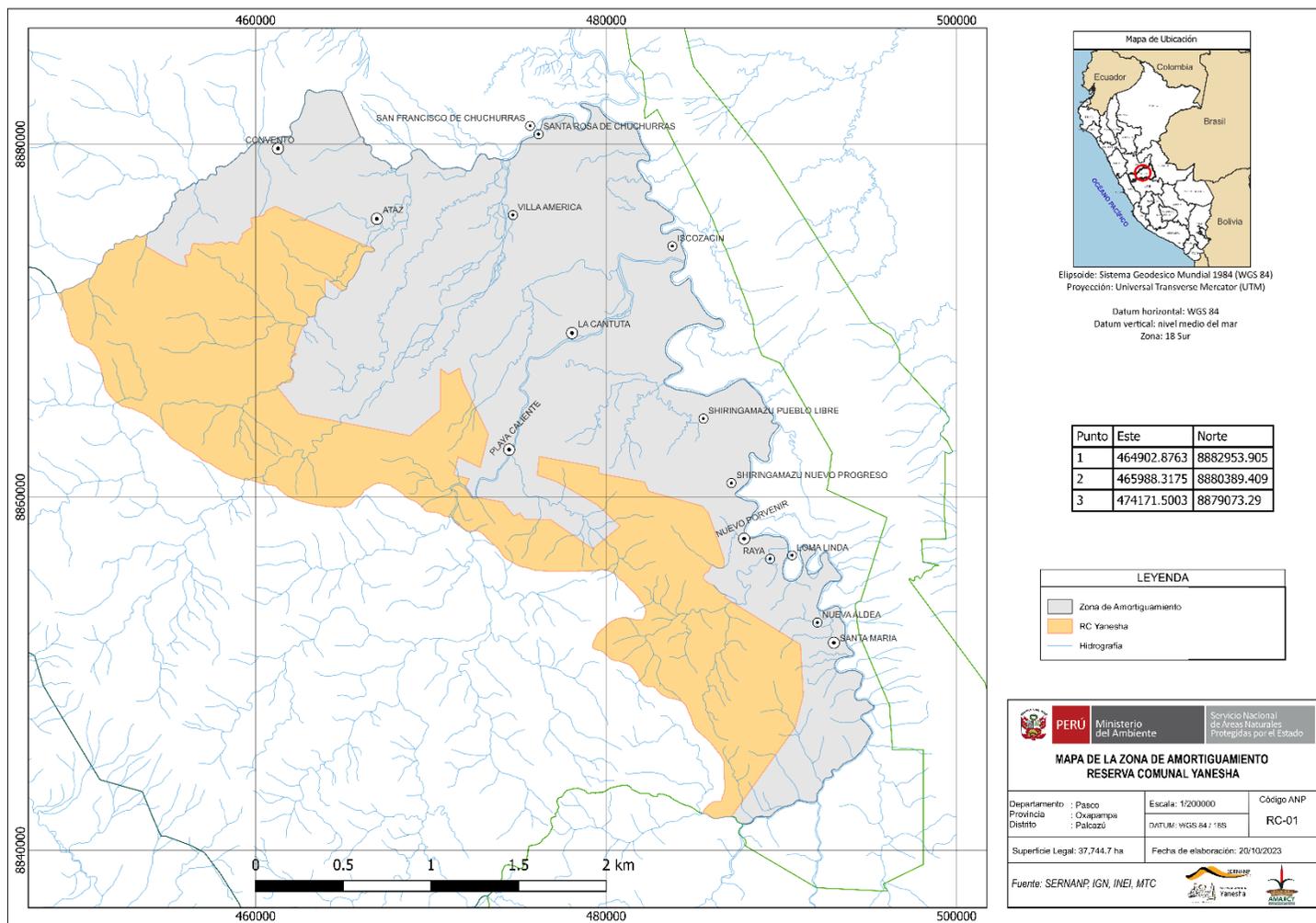
ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

La zona de amortiguamiento son aquellos espacios adyacentes a las ANP del SINANPE que, por su naturaleza y ubicación, requieren un tratamiento especial que garantice la conservación del ANP. Las actividades realizadas en la ZA no deben poner en riesgo el cumplimiento de los fines del ANP.

Para el presente caso, se ratifica la Zona de Amortiguamiento del RESERVA COMUNAL YANESHA, aprobada mediante Resolución Presidencial N° 129-2011-SERNANP.

MEMORIA DESCRIPTIVA:								
ANP	RESERVA COMUNAL YANESHA							
Límites	La demarcación de los límites se realizó en base a la Carta Nacional de escala 1/100,000, elaborada y publicada por el Instituto Geográfico Nacional - IGN, utilizando la información siguiente:							
Código	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Código</th> <th style="width: 33%;">Nombre</th> <th style="width: 33%;">Datum</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21-m</td> <td>Iscozacín</td> <td>WGS 84</td> </tr> </tbody> </table>		Código	Nombre	Datum	21-m	Iscozacín	WGS 84
Código	Nombre	Datum						
21-m	Iscozacín	WGS 84						
Ubicación política	Se realizó en base a la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Distrito</th> <th style="width: 33%;">Provincia</th> <th style="width: 33%;">Departamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Palcazú</td> <td>Oxapampa</td> <td>Pasco</td> </tr> </tbody> </table>		Distrito	Provincia	Departamento	Palcazú	Oxapampa	Pasco
Distrito	Provincia	Departamento						
Palcazú	Oxapampa	Pasco						
NORTE:	Partiendo de la intersección de la quebrada Santa Clara en la Reserva Comunal Yanasha, el límite sigue por esta quebrada aguas abajo y más adelante toma el nombre de río Lagarto, prosiguiendo por estas aguas abajo hasta alcanzar el punto N°1, desde donde se prosigue en línea recta de dirección sureste hasta alcanzar la quebrada San José en punto N°2, recorriendo estas aguas abajo hasta su desembocadura en el río Comparachimaz, recorriendo este último aguas abajo hasta su desembocadura en el río Chuchurras en su margen izquierda, desde este lugar, el límite prosigue mediante una línea recta hasta la orilla opuesta en el punto N°3, continuando por la margen derecha de este río aguas abajo hasta su desembocadura en el río Palcazú.							
ESTE:	Desde el último lugar descrito, el límite continuo por la margen izquierda del río Palcazú aguas arriba desde la desembocadura del río Bocaz en el río Palcazú, donde se continúa en la margen izquierda del río Bocaz aguas arriba hasta su intersección con la Reserva Comunal Yanasha							
Listado de Coordenadas								
PUNTOS	ESTE (X)	NORTE (Y)						
1	464 902, 8763	8 882 953, 9047						
2	465 988, 3175	8 884 389, 4090						
3	474 171, 5003	8 879 073, 2901						
Las coordenadas están expresadas en proyección UTM. El Datum de referencia es el WGS 84, la zona de proyección es 18 S								

Mapa 2. Zona de Amortiguamiento

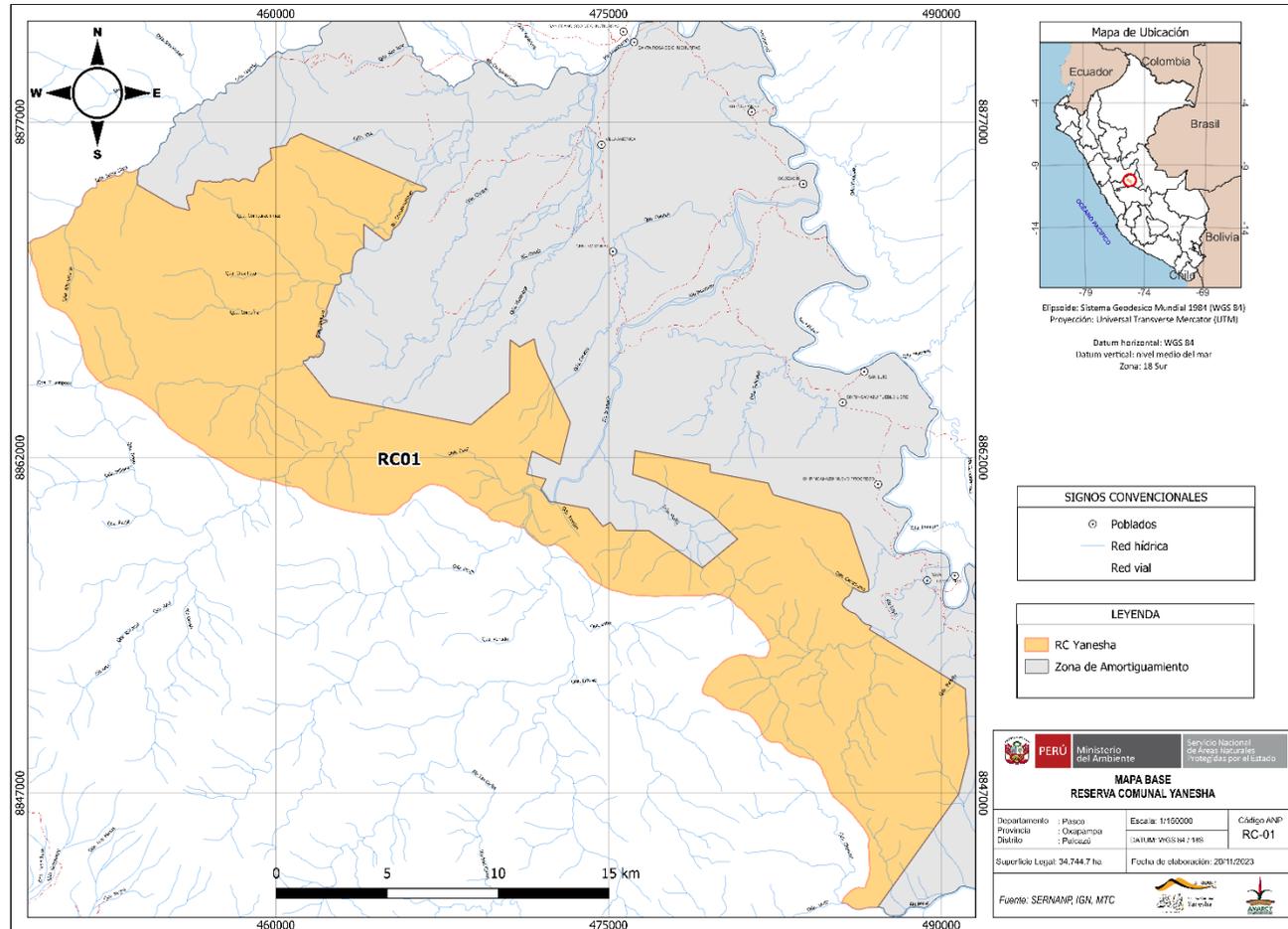


BIBLIOGRAFÍA

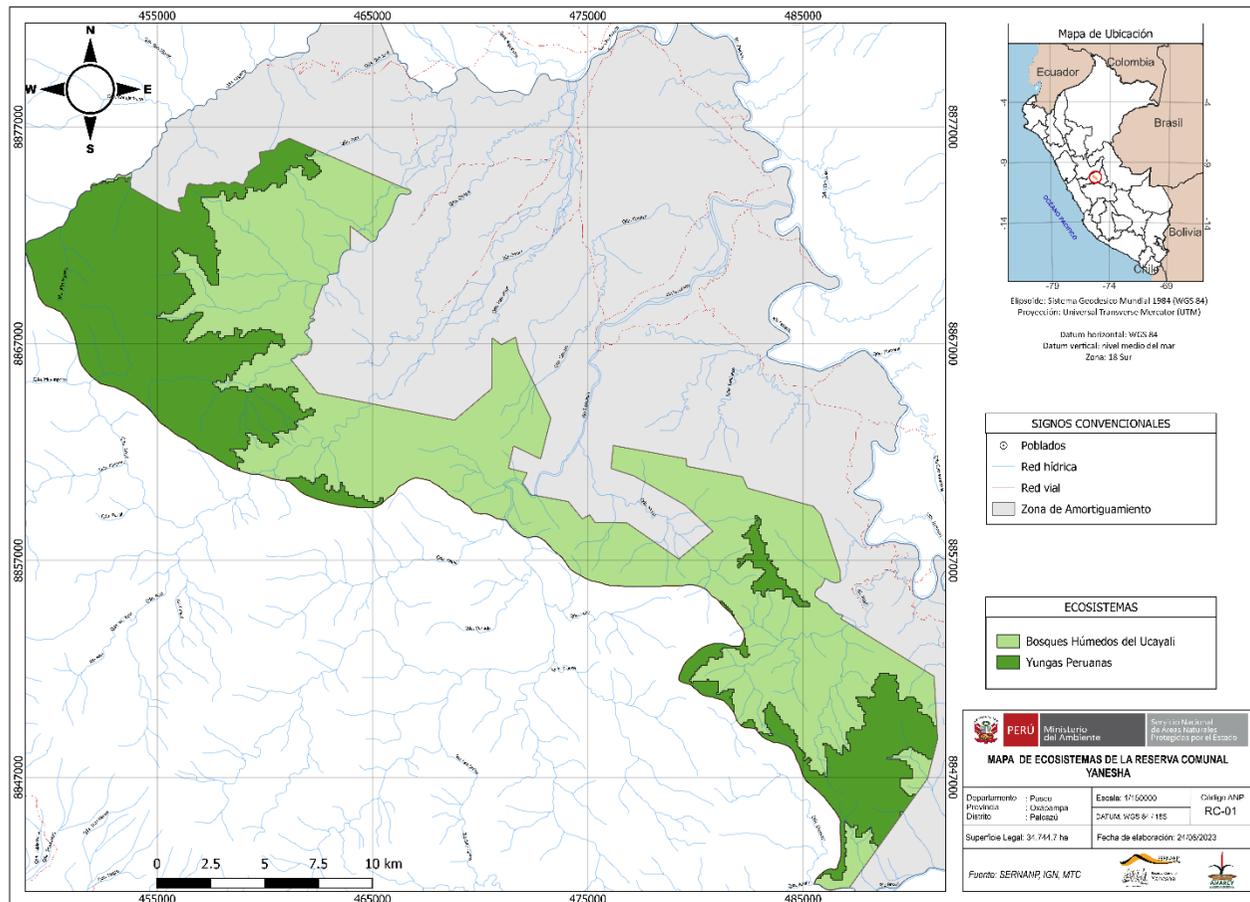
1. Jefatura Reserva Comunal Yanesha (2020). Diagnóstico de la Reserva Comunal Yanesha.
2. Jefatura Reserva Comunal Yanesha (2020). Estrategia de Vigilancia y Control de la Reserva Comunal Yanesha.
3. Ministerio del Ambiente-MINAM (2019). Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú: Memoria Descriptiva.
4. Reserva Comunal Yanesha-RCYAN, 2021. Memoria anual 2021. Documento de trabajo.
5. Reserva Comunal Yanesha-RCYAN, 2022. Memoria anual 2022. Documento de trabajo.
6. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP, 2016. Plan Maestro de la Reserva Comunal Yanesha 2017 – 2021. RCYAN.
7. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Sociedad Peruana de Derecho Ambiental-SPDA (2021). Documento de Trabajo N°30: Gobernanza y Gestión Participativa de las Áreas Naturales Protegidas. Organización y Funcionamiento de los Comités de Gestión.
8. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Sociedad Peruana de Derecho Ambiental-SPDA (2021). Documento de Trabajo N°30: Gobernanza y Gestión Participativa de las Áreas Naturales Protegidas. Organización y Funcionamiento de los Comités de Gestión.
9. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP (2016). Documento de Trabajo N° 22: Modelo para orientar la Co-Gestión hacia la Conservación y el Desarrollo Sostenible de una Región con Reserva Comunal.
10. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP (2019). Documento de Trabajo N° 35: Modelo para orientar la Co-Gestión hacia la Conservación y el Desarrollo Sostenible de una Región con Reserva Comunal.
11. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP, Wildlife Conservation Society-WCS (2017). Documento de Trabajo N° 26: Gestión efectiva del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) Base conceptual para la articulación del ciclo de gestión, instrumentos y herramientas
12. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP (2017). Documento de Trabajo N° 29: Saneamiento Físico Legal de los Límites de las ANP

ANEXOS

Anexo 1. Mapa base del ANP



Anexo 2. Mapa de ecosistemas



Anexo 3. Estado Situacional de los elementos priorizados

De la visión construida se identifican los siguientes elementos de conservación, los cuales se describen a continuación, así como su condición actual y deseada.

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
Selva Alta	<p>Cobertura vegetal</p> <p>Composición de flora y fauna</p>	<p>Este ecosistema tiene una cobertura vegetal de 11,980.08 ha, que representa el 34.5% de la RCYAN; según el mapa nacional de ecosistemas corresponde a Bosque basimontano de yunga , se caracteriza por presentar niveles de riqueza florística altos, con especies botánicas tanto de la amazonia baja como de la yunga, por ello podemos mencionar que constituye formaciones vegetales transicionales, según El Jardín Botánico de Missouri (JBM, 2010); este ecosistema presenta Bosque de transición – Bosques pre montanos, existe muy poca información respecto a este ecosistema en la RCYAN.</p> <p>El JBM (2010), identifico 250 especies de flora en el bosque de quebrada, 55 especies en el bosque de meseta y 221 especies en el bosque de colina, entre las especies de flora registradas resaltan: Hevea guianensis (shiringa), Maytenus macrocarpa (chuchuhuasi), Cedrela fissilis (cedro), Geonoma sp (palmiche), Theobroma subincanum (cacao nativo), Ocotea sp (alcanfor), y Cedrelinga cateniformis (tornillo), entre las especies de fauna registradas tenemos Zamaño y armadillo. De acuerdo con la línea base del monitoreo de la superficie conservada de la cobertura de los bosques amazónicos de</p>	<p>El ANP mantiene el 96.38% de la superficie conservada de cobertura vegetal del ecosistema de Selva Alta, la cual permite sostener los niveles de riqueza florística, en las que destacan el cacao nativo, cedro, tornillo, palmiche; así como hábitat de poblaciones de especies de fauna silvestre y de gran distribución.</p> <p>La JANP y ECA AMARCY controla, de manera articulada con las autoridades competentes, el desarrollo de los cultivos ilícitos que se ubican al interior del ANP, desafectando dichos espacios y puestos en proceso de recuperación natural y también por acciones de reforestación con especies nativas. Por otro lado, la JANP y ECA AMARCY retira a los invasores.</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		<p>la RCYAN, realizada el 2022, el ANP mantiene el 96.4% de la superficie de la cobertura de este ecosistema, sus principales amenazas son actividades de ganadería, agricultura y cultivos ilícitos, en el sector Alto Lagarto. El efecto más recurrente es el de pérdida de hábitad a causa de la actividad ganadera, es así que se registra áreas de pastales de hasta 60 ha, al interior del ANP.</p>	
Selva Baja	<p>Cobertura vegetal</p> <p>Composición de flora y fauna</p>	<p>Este ecosistema tiene una cobertura vegetal de 22,764.62 ha, que representa el 65.5% del ANP, según el mapa nacional de ecosistemas corresponde a Bosque de Colina Alta; está compuesta por bosques húmedos, los cuales son limitados por el Oeste por el piedemonte de la cordillera de los Andes y al este por el río Ucayali, estas dos barreras naturales impiden la dispersión de muchas especies; el paisaje se caracteriza por ser plano con montañas disectadas que se elevan hacia el oeste; en él se encuentran los bosques montañosos ribereños ubicados a las orillas de los ríos, las terrazas aluviales altas de tierra firme, terrazas aluviales húmedas de tierra firme, las colinas bajas y colinas medianamente disectadas. En la RCYAN, se ha podido identificar 3 tipos de vegetación, para este ecosistema: Bosques Ribereños, Ubicados principalmente a orillas del río Raya, Bosques de Terrazas aluviales (Bosque de Meseta), son bosques ubicados inmediatamente después de los bosques ribereños, con suelo ligeramente ondulados y con mayor diversidad de especies; Bosques de Colina regularmente</p>	<p>El ANP mantiene superficie conservada del ecosistema de Selva baja en 97.24%. Asegurando que se desarrollen los procesos ecológicos que dan viabilidad a las poblaciones de flora y fauna. Además se generan servicios ecosistémicos produciendo bienestar en la población local.</p> <p>Los invasores han abandonado las áreas ocupadas, lo cual se recuperan dichos espacios, poniendo fin al desarrollo de actividades ganaderas y agrícolas.</p> <p>En el sector Raya, las áreas intervenidas se vienen recuperando. Se garantiza el uso ancestral y se establecen acuerdos para un aprovechamiento sostenible con fines comerciales. Los poseedores con derechos adquiridos de la ZUE realizan actividades</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		<p>disectadas, con topografía abrupta, muy susceptible a la erosión.</p> <p>En este tipo de ecosistema se han identificado 204 especies de flora en el bosque de quebrada, 251 especies en el bosque de terrazas aluviales o terrazas altas y 251 especies en el bosque de colinas regularmente disectadas en el sector Loma Linda Raya al interior del ANP. También se ha registrado a la especie de fauna <i>Lagothrix lagotrichia</i> (mono choro). (Valenzuela, 2010).</p> <p>De acuerdo con la línea base del monitoreo de la superficie conservada de la cobertura de los bosques amazónicos de la RCYAN realizada el 2022, se tiene que se mantiene el 97.24% de la superficie de la cobertura de este ecosistema, teniendo como amenazas las actividades de ganadería y agricultura son realizadas por dos grupos de personas:</p> <p>1.- Las familias con derechos adquiridos ubicadas en la ZUE.</p> <p>2.-Poseionarios ilegales que ingresaron después de la creación del ANP, que vienen realizando actividades de ganadería extensiva y agricultura de cultivos de pan llevar, manteniendo los a la fecha el efecto de pérdida de hábitat.</p>	<p>económicas que compatibilizan con los objetivos de creación del ANP.</p>
Zamaño	Abundancia de la especie	No es una especie de interés nacional, así mismo no se encuentra en ninguna categoría de amenaza; sin embargo, es una de las principales especies que brinda el servicio	La cogestión del ANP conoce la población y distribución del Zamaño, lo cual permite desarrollar estrategias de conservación de la

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		<p>ecosistémico de provisión de carne para la población Yanasha, es la especie con mayor número de registros al interior del ANP, en el año 2021 se ha registrado 180 veces y en el año 2022 se ha registrado 94 veces. Por otro lado, de acuerdo con la línea base de protocolo de monitoreo de zamaño realizara de abril a julio del 2023, se determina que la densidad poblacional para selva baja es de de 1.71 individuos/km2, mientras que en selva alta es de 3.95 individuos km2.</p> <p>Esta especie se distribuye en todo el ANP, así mismo en las comunidades nativas y anexos colindantes al ANP, se considera como una especie dispersora de semillas, siendo importante para los ecosistemas del ANP. Esta especie se encuentra en la lista roja de la UICN en la categoría preocupación menor (Lc). A esta especie se le reconoce por su importancia social porque garantiza la seguridad alimentaria de la población originaria desde épocas ancestrales; en la RCYAN se realiza el aprovechamiento con fines de subsistencia, por la población de las comunidades nativas Yanasha, colindantes.</p> <p>Esta especie se encuentra en el apéndice III de la CITES. De acuerdo con la investigación realizada por el Jardín Botánico de Missouri en 2014, la abundancia de zamaño en la RCYAN sería de 35902.9 individuos.</p>	<p>especie al interior del ANP y en ZA.</p> <p>Los pobladores (comunidades nativas y colonos) se encuentran concientizados y hacen un aprovechamiento sostenible, respetando sus ciclos reproductivos e implementando alternativas de producción (como zoo criaderos) para evitar la sobrecaza de la especie.</p> <p>La JANP monitorea la población del Zamaño generando información para la toma de decisiones.</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		<p>Esta especie contribuye al objetivo de creación de la RC Yanasha, ya que se menciona que el ANP fue creada para la conservación de la fauna silvestre en beneficio de las comunidades nativas aledañas. Esta especie está sufriendo presiones por la sobrecaza, tanto de uso subsistencia y comercial; sin embargo se desconoce el real impacto sobre la especie.</p>	
Chamairo	Distribución	<p>El Chamairo Bignoniaceae (<i>Bignonia hyacinthina</i>), es una liana con estrías longitudinales, gris a rojizo, textura fibrosa; ramas laterales tetragonales con nervios hinchados, subescabrosos o lepidotos, los nudos sin glándulas. Se distribuye hasta los 1400 msnm en la región amazónica. La población Yanasha chaccha (mastica) la coca (<i>Erythroxylum coca</i>) junto con la corteza seca del chamairo para no sentir cansancio con el trabajo duro del campo. El uso medicinal de chamairo está restringido al sudostes de la región amazónica a los grupos étnicos asháninka y machiguenga. Los usos medicinales que se le otorga se citan lo siguiente: cura de heridas y magulladuras, emplean la planta entera en forma de emplastos o realizan lavados, contra la fatiga se toma la cocción de la madera, como cicatrizante, aplican la ceniza sobre las heridas externas. Vásquez, et, al 2021.</p> <p>Con respecto a su distribución en la RCYAN, se desconoce los sectores donde abunda la especie; sin</p>	<p>El Chamairo es recuperado en ZA (en especial en las comunidades nativas), generando un aprovechamiento de la especie. Además, se reconoce su importancia medicinal permitiendo dar un valor agregado en el aprovechamiento con fines comerciales. La cogestión contribuye en generar conciencia en la población para su conservación y contribuye en la mejora del manejo de la especie.</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		<p>embargo, de acuerdo a los reportes de patrullaje se ha identificado una disminución de esta especie en la ZA.</p>	
Herencia cultural	Personas identificadas con su cultura	<p>La RCYAN se crea a solicitud de las comunidades Yaneshas del Valle de Palcazú, con la finalidad de conservar la fauna silvestre que existe en el área boscosa de la parte alta de la cuenca hidrográfica del río Palcazú y mantener los valores culturales de las comunidades nativas. Para los comuneros el territorio de la RCYAN representa el espacio que les conecta con su espiritualidad y el mantenimiento de su cosmovivencia, y se identifica con el territorio y sus valores naturales y culturales.</p> <p>RCYAN contribuye con las comunidades nativas Yaneshas del valle de Palcazú para conservar su cosmovivencia y su interrelación con el bosque y su espiritualidad, para los turistas preservar los bosques es una fuente de inspiración y respeto, en el contexto educativo es un laboratorio vivo para desarrollar investigaciones relacionadas a la biodiversidad y cultura viva.</p>	<p>La cogestión es promotor de la revaloración de la cultura Yanesha, realizando actividades como ferias de la biodiversidad y documentación de conocimientos ancestrales.</p> <p>La cogestión articula con las federaciones indígenas y municipalidad en el desarrollo de actividades que pongan en valor el idioma Yanesha. Permitiendo que las próximas generaciones conozca su idioma materno.</p>
Secuestro y almacenamiento de carbono	Carbono almacenado	<p>Los ecosistemas regulan el clima mediante el almacenamiento de gases efecto invernadero (GEI). El servicio ecosistémico de regulación del clima se da a través de la captura y almacenamiento de carbono. Los resultados del análisis del servicio ecosistémico de almacenamiento de carbono aéreo para los bosques</p>	<p>La RCYAN mantiene sus bosques conservados, permitiendo cumplir con el servicio ecosistémico de secuestro y almacenamiento de carbono. Por tal motivo, el servicio ecosistémico es aprovechado para ser retribuido económicamente dentro del</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		<p>amazónicos del área de la RCYAN, desarrollado por el proyecto Amazonía Resiliente reporta la siguiente información: Los bosques de la RCYAN almacenan en el suelo un total de 3'057,426 Tm/año de carbono que equivalen a la emisión de 11'210,562 Tm/año de CO2. Siguiendo la metodología y utilizando la proyección de la deforestación al 2050, se determinó que la RCYAN almacenaría un total de 466,639 Tm de carbono al año, 2'590,787 Tm de carbono menos que en la actualidad.</p>	<p>mercado de carbono, generando el desarrollo de proyectos sostenibles con las comunidades nativas, siendo los mayores beneficiarios directos.</p> <p>El ECA AMARCY es fortalecida bajo el enfoque RIA reconociendo y fortaleciendo a los vigilantes comunales, rescatando conocimientos ancestrales, contribuyendo en la economía indígena y fortaleciendo la gobernanza.</p>
<p>Belleza paisajística</p>	<p>Atractivos turísticos</p> <p>Beneficiarios</p>	<p>El paisaje de selva alta y selva baja que comprende el territorio de la RCYAN configura una variación de pisos altitudinales con espacios de topografía plana, estribaciones del flanco oriental de la Cordillera del Yanachaga y del flanco oriental de la Cordillera de San Matías y San Carlos, es apreciado por locales y visitantes y se configura en un atractivo turístico. A ello se suma la presencia de la catarata de Muñiz, los ríos, aves, mamíferos, rodales, árboles nativos y la presencia de los Yaneshas en el territorio, patrimonio natural y cultural diferenciado, que resulta de importancia como fuente de desarrollo económico a través del turismo.</p> <p>Dentro del ANP se han identificado posibles lugares con potencial turístico, sin embargo se requiere realizar la evolución mayor, y teniendo en cuenta los criterios del MINCETUR.</p>	<p>La cogestión implementa el corredor turístico Ozus-Paujil de manera articulada con el Parque Nacional Yanachaga Chemillen. El corredor turístico genera beneficios en la población local diversificando la economía.</p> <p>Las comunidades nativas se encuentran organizadas e insertan el recursos turísticos de su territorio comunal en la oferta turística que ofrece el distrito de Palcazú.</p> <p>La cogestión fortalece a las asociaciones de artesanas permitiendo competir en el mercado local, nacional e internacional.</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		<p>La cogestión de la RCYAN ha firmado dos Acuerdos de Conservación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de los Pobladores para el Desarrollo Sostenible del Caserío Playa Caliente. - Empresa de Turismo y Cultura Yanesha SAC.; <p>En ambos casos se busca conservar el ANP a través del desarrollo del turismo y la artesanía, actividades económicas que benefician a la población generando economía por la operación de servicios turísticos.</p> <p>La Asociación de los Pobladores para el Desarrollo Sostenible del Caserío Playa Caliente viene realizando actividades de turismo sostenible, durante el 2022 ejecuto un proyecto para mejorar el servicio de turismo de aventura en la ZA del ANP, este proyecto fue financiado por Profonanpe-SERNANP, en marco del concurso emprendedores por naturaleza.</p> <p>La Empresa de Turismo y Cultura Yanesha SAC, en marco del acuerdo de conservación suscrito, viene haciendo uso de la marca aliados por la conservación lo cual contribuye a mejorar la promoción de sus artesanías, las cuales además son elaboradas con insumos naturales, empleando técnicas ancestrales de teñido propias de la cultura Yanesha.</p>	

Anexo 4. Mapa de actores

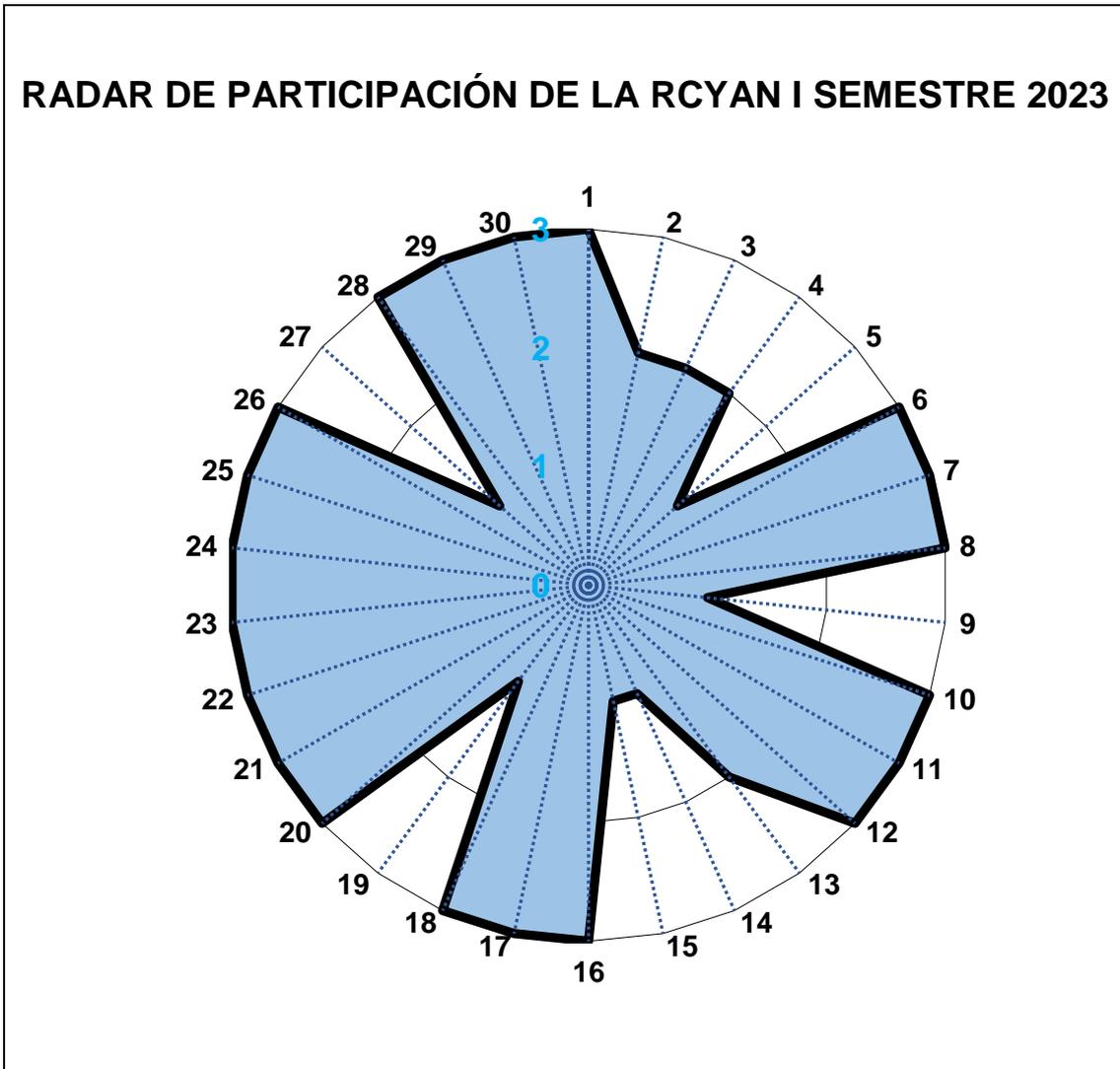
	DISTANTES / DISCREPANTES		NEUTROS	COLABORADORES		
<p>Usuarios de los Recursos Naturales (Poblaciones, Comunidades, Organizaciones Civiles)</p>	<p>1. POSESIONARIOS ILEGITIMOS SECTOR 1 Y 2 (12 personas)</p>	<p>1. COLINDANTES (23 PREDIOS PRIVADOS)</p> <p>2. POSESIONARIOS DE DERECHO ADQUIRIDO - ZUE 2 y 3 (7 personas)</p>	<p>1. CC.NN. 7 DE JUNIO OTROS SECTORES (9)</p> <p>2. POBLADORES SECTOR GALLINAZO</p>	<p>1. CC.NN. 7 DE JUNIO - SECTOR PAMPA HERMOSA</p> <p>2. CC.NN. LOMA LINDA LAGUNA - SECTOR NUEVA ALDEA</p> <p>3. ANEXO PLAYA CALIENTE</p> <p>4. CC.NN. SAN PEDRO DE PICHANAZ</p> <p>5. ANEXO NUEVO PORVENIR</p> <p>6. ANEXO CONVENTO</p> <p>7. CC.NN. SANTA ROSA DE CHUCHURRAS</p> <p>8. CC.NN. BUENOS AIRES</p>	<p>1. CC.NN. 7 DE JUNIO - SECTOR PALMA</p> <p>2.- CC.NN. SHIRINGAMAZU</p> <p>3. CC.NN. ALTO LAGARTO</p> <p>4. CC.NN. SANTA ROSA DE PICHANAZ</p> <p>5. CC.NN. ALTO ISCOZACIN</p> <p>6. CCNN LOMA LINDA LAGUNA-SECTOR PUERTO LAGUNA RAYA</p> <p>7. CC NN NUEVA ESPERANZA</p> <p>8. ANEXO ATAZ</p>	

					<p>9. CC.NN. LOMA LINDA LAGUNA - SECTOR LOMA LINDA</p> <p>10. ANEXO LA CANTUTA</p> <p>11.- ANEXO SANTA MARIA</p>			
		1	2	2		1 1	8	
<p>Entidades del Sector Publico (Nacionales, Regionales, Locales)</p>				<p>1. CENTRO DE SALUD ISCOZACIN</p> <p>2.- ESTRATEGIA RURAL (MIDIS)</p>	<p>1. JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE PALCAZU</p> <p>2. I.E. LOCALES (7 Instituciones Educativas)</p> <p>3. DIRECCION REGIONAL AGRARIA - ISCOZACIN</p>	<p>1.- DIRCETUR-PASCO</p> <p>2. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA</p> <p>3. SERFOR-ISCOZACIN</p> <p>4. DEVIDA</p> <p>5. DIRECCION REGIONAL AGRARIA - OXAPAMPA</p> <p>6. COMISARIA PNP - PALCAZU</p>	<p>1.- PNCBMCC-(MINAM)</p> <p>2. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAZU</p>	
				2		3	6	2

<p>Entidades del Sector Privado (Empresas)</p>					<p>1. SERVICIOS GENERALES EN ACUICULTURA TROPICAL E.I.R.LTDA. 2. INVERSIONES WESTREICHER "EL TRIUNFO"</p>	<p>1. EMPRESA DE TURISMO Y CULTURA YANESHA SAC 2.- KILLA VIVE VERDE</p>	<p>1. EMPRESA SOCIAL KOWEN POETSATH S.A.C. 2. UICN</p>	2	2	2
<p>Organizaciones sin fines de lucro y otras Instituciones de cooperación</p>				<p>1.- ASOCIACIÓN CONVENTO 2. ONG PRO NATURALEZA 3.- ASOCIACIÓN FLOR DE OROPEL 4. ASOCIACION FLOR DE ALGODÓN 5.- ASOCIACION MOME</p>	<p>1. ASOCIACION ONEKER-SANTO DOMINGO 2. ONG INSTITUTO DEL BIEN COMUN 3. ASOCIACIÓN ATAZ 4. ASOCIACIÓN ROR 5.- ASOCIACIÓN WAMP RAT</p>	<p>1. ONG JARDIN BOTANICO DE MISSOURI 2. ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGOECOLOGICOS LAGUNA RAYA 3. ASOCIACION PLAYA CALIENTE 4. FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS YANESHAS (FECONAYA) 5.- ASOCIACION LA CANTUTA</p>	<p>1. ONG DRIS - DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2. ANECAP 3. ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS FORESTALES SANCORE-PAMPA COCHA 4.- ONG ATIYCUY PERÚ 5.- CARITAS-SC</p>			



Anexo 5. Radar de la participación



El grado de colaboración de los actores estratégicos y el nivel de organización, estructura y funcionamiento de la gestión participativa de la Reserva Comunal Yanessa, es de 74 puntos para el I Semestre del 2023.

Anexo 6. Grupos de interés por estrategia

Estrategia	Actores que conforma grupos de interés
Acciones de Demarcación de los límites de la RCYAN con participación de actores estratégicos	SERNANP, DRA, ECA AMARCY, COMITÉ DE GESTIÓN, Dirección Regional de Cultura
Articulación para implementar la Estrategia Nacional de atención a la problemática de cultivos ilícitos	SERNANP, ECA AMARCY, DEVIDA, DRIS, Policía
Promover la educación ambiental con énfasis en la conservación de los valores de la Reserva Comunal Yanesha	SERNANP, ECA AMARCY, KILLA VERDE, DRIS, PRODUCE, CENTROS EDUCATIVOS
Articulación con las instituciones competentes para el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos	SERNANP, ECA AMARCY, PRODUCE, DEVIDA
Fortalecer el sistema de vigilancia y control de la Cogestión	SERNANP, ECA AMARCY, DRIS , KFW
Articulación con instituciones del ámbito de la RCYAN para la implementación de proyectos productivos	SERNANP, ECA AMARCY, DRIS, DEVIDA, GORE PASCO
Promover la actualización de estatutos comunales para el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales	SERNANP, ECA AMARCY, ATIYCUY
Fortalecer la cogestión para el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el ámbito de la RCYAN	SERNANP, ECA AMARCY
Promoción y rescate de los conocimientos y prácticas ancestrales de la etnia Yanesha para el desarrollo de la economía local	SERNANP, ECA AMARCY, KILLA, MUNICIPALIDAD PALCAZÚ
Revaloración de conocimientos y prácticas ancestrales de la etnia Yanesha en espacios públicos y centros educativos de la ZA de la RCYAN	SERNANP, ECA AMARCY, MUNICIPALIDAD PALCAZÚ, APAS SANCORE, DRIS
Fortalecimiento del ECA AMARCY para ejercer su rol en la gestión de la RCYAN y el paisaje de la BIOAY	SERNANP, ECA AMARCY, CEARE, RIACO, PNYCH, BPSMC, DRIS

Anexo 7. Priorización de amenazas

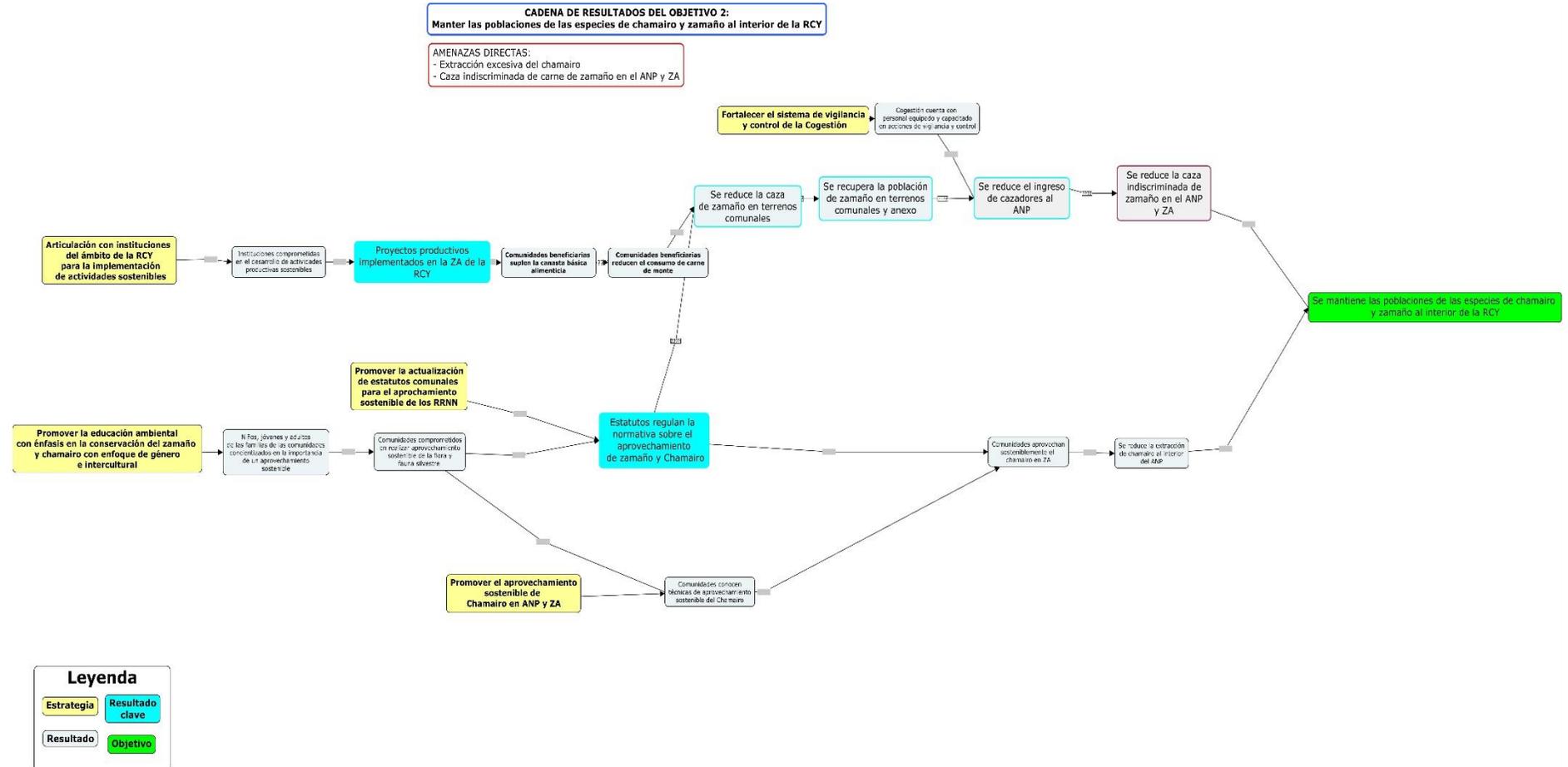
Selva Alta					
Amenaza	Alcance	Severidad	Magnitud	Irreversibilidad	Amenaza
Apertura de nuevas chacras para uso agropecuario al interior del ANP.	Medio	Alto	Medio	Medio	Medio
Sobrepesca	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto

Selva Baja					
Amenaza	Alcance	Severidad	Magnitud	Irreversibilidad	Amenaza
Apertura de nuevas chacras para uso agropecuario al interior del ANP.	Medio	Alto	Medio	Medio	Medio
Uso de agroquímicos para la actividad agropecuaria en la ZUE.	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Bajo
Cultivo ilícito de hoja de coca al interior del ANP y en la ZA.	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	Bajo

Zamaño					
Amenaza	Alcance	Severidad	Magnitud	Irreversibilidad	Amenaza
Caza indiscriminada de carne de zamaño en el ANP y ZA.	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

Chamairo					
Amenaza	Alcance	Severidad	Magnitud	Irreversibilidad	Amenaza
Recolección indiscriminada de chamairo en el ANP y ZA.	Bajo	Alto	Bajo	Medio	Bajo

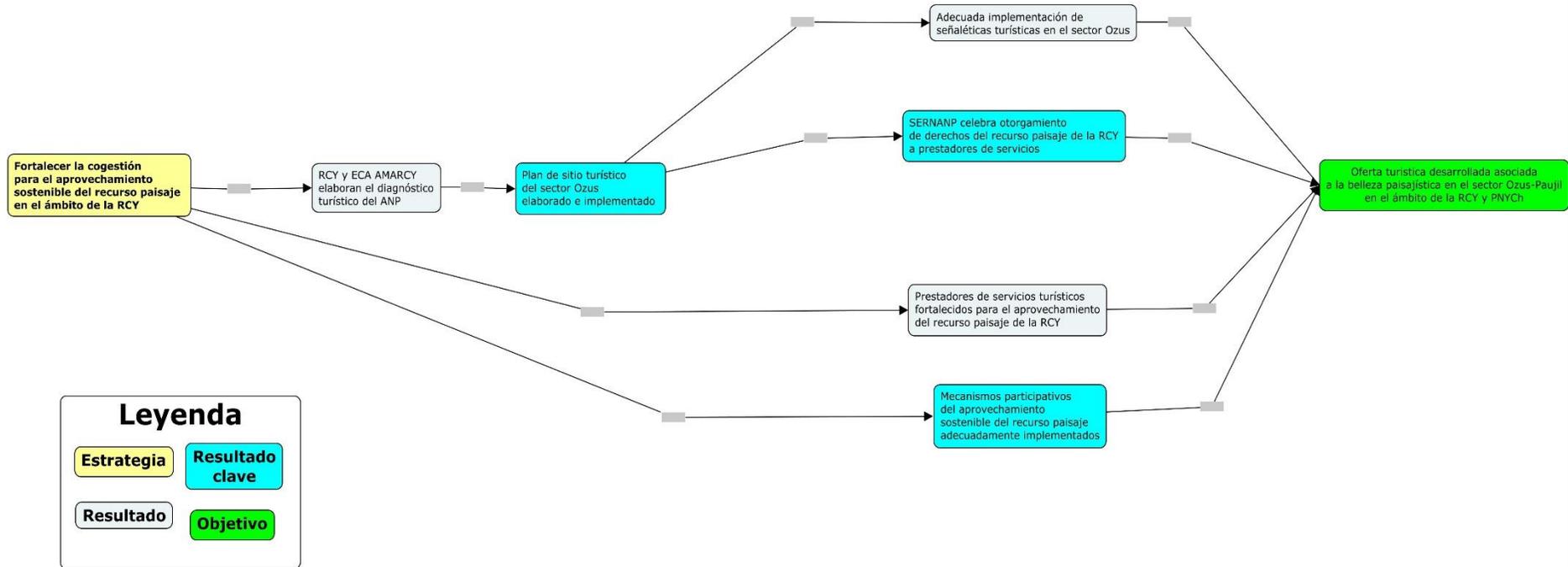
Cadena de resultado del Objetivo 02



Cadena de resultado del Objetivo 03

CADENA DE RESULTADOS DEL OBJETIVO 3:
Generar condiciones para el aprovechamiento sostenible de recurso paisaje en el sector Ozus en el ámbito de la RCY

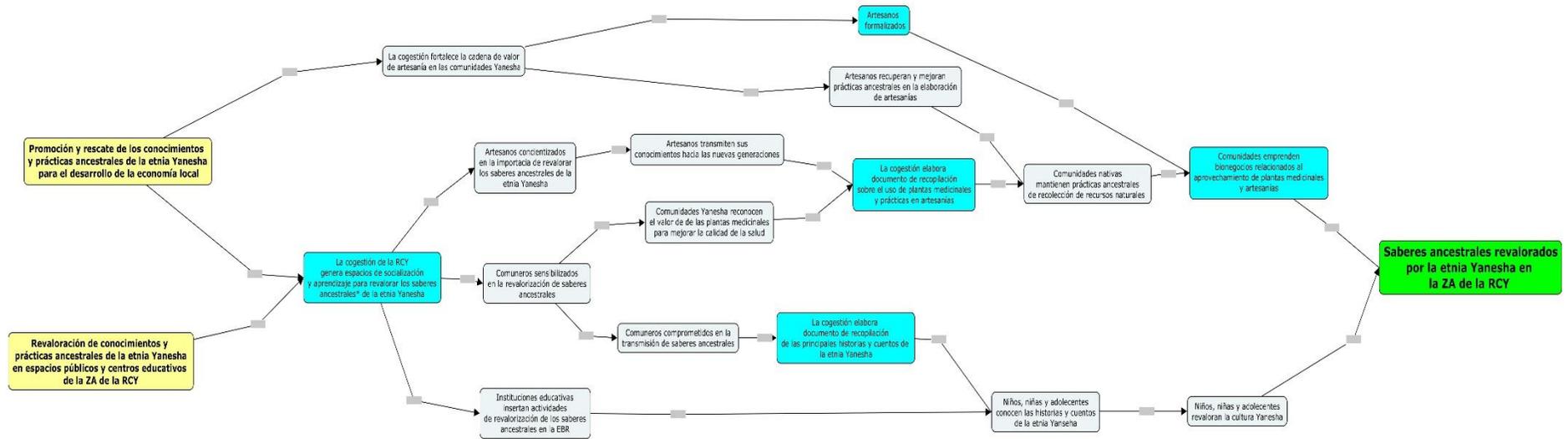
OPORTUNIDADES
 - Belleza paisajística de la RCY- Sector Ozus



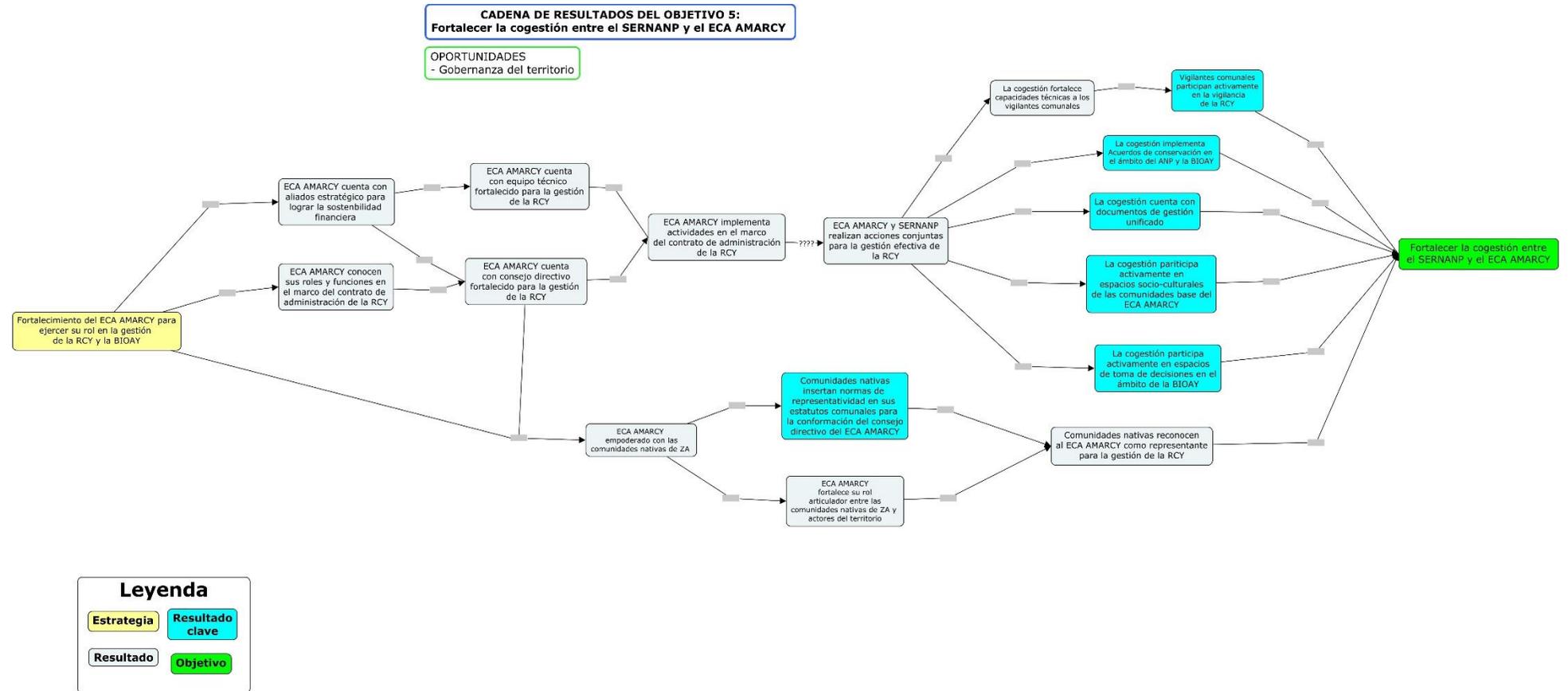
Cadena de resultado del Objetivo 04

**CADENA DE RESULTADOS DEL OBJETIVO 4:
Revalorar saberes ancestrales* de la etnia Yanasha en la ZA de la RCY**

OPORTUNIDADES
- Herencia cultural



Cadena de resultado del Objetivo 05



Anexo 10. Investigaciones Prioritarias

Grupo temático	Investigación priorizada	Objetivo del PM al cual contribuye	Breve justificación de como la información generada contribuirá al objetivo del Plan Maestro	Aliados potenciales
Elemento Ambiental	Impacto de la ganadería en los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja al interior de la RCYAN	Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de selva alta y baja	La ganadería es una actividad que se realiza en los sectores 1 y 2 de la RCYAN, esta actividad se desarrolla de manera convencional, con el uso de agroquímicos y no establecida. Lo cual esta actividad podría estar ocasionando afectación sobre la biodiversidad y medio abiótico.	UNDAC
Elemento Ambiental	Impacto de la sobre pesca en los recursos hidrobiológicos: - Caracterizar las principales actividades antrópicas que presionan negativamente sobre los recursos hidrobiológicos - Determinar el ciclo de vedas de la especie.	Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de selva alta y baja	La chupadora es un pez de río muy consumida por las comunidades nativas y anexos de la ZA de la RCYAN, la cual está siendo fuertemente presionada por la pesca para autoconsumo y venta local. El sobre aprovechamiento del recurso está afectando su ciclo reproductivo generando una disminución poblacional de la especie. En ese sentido, es importante realizar investigaciones biológicas, sociales y técnicas para aprovechar correctamente a la especie.	UNDAC JBM
Elemento Ambiental	Chamairo - Identificar técnicas para la reforestación de la especie -Determinar la distribución de la especie al interior del ANP - Identificar técnicas de propagación	Mantener las poblaciones de Chamairo y Zamaño	El Chamairo es una especie aprovechada ancestralmente para uso medicinal; sin embargo, su aprovechamiento conlleva a la muerte del individuo, lo que poco a poco la especie está disminuyendo, por otro lado, se desconoce sobre técnicas de repoblamiento, por lo que será importante generar información para diseñar actividades de manejo sostenible	JBM

Elemento Servicio Ecosistémico	Secuestro y almacenamiento de carbono: - Estimación de la captura y almacenamiento de carbono en los ecosistemas de la RCYANAN.	Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de selva alta y baja	El secuestro y almacenamiento de carbono es un servicio ecosistémico para contribuir en la lucha contra el cambio climático, lo cual dado las extensiones de bosques conservados se presenta una oportunidad para acceder al mercado de carbono; sin embargo, se desconoce la cantidad de carbono que almacena la RCYAN y la ZA, por lo que será importante generar su información.	DRIS
Elemento Servicio Ecosistémico	Herencia cultural: - Determinar el grado de erosión cultural en las comunidades Yaneshas de la ZA	Revalorar saberes ancestrales* de la etnia Yanasha en la ZA de la RCYAN	La RCYAN en un ANP con fuerte componente cultural, específicamente la etnia Yanasha. Sin embargo, debido a los procesos de migración la cultura Yanasha se ha ido debilitando. Por tal motivo será necesario conocer el estado actual de la etnia Yanasha	MDP DRC

Anexo 11. Vacíos de información para la gestión de la RCYAN

Grupo temático	Vacío de información	Objetivo del PM al cual contribuye	Breve justificación de como la información generada contribuirá al objetivo del Plan Maestro	Aliados potenciales
Elemento Ambiental	Primates amenazados - Determinar los parámetros poblacionales de las especies de primates amenazados	Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de selva alta y baja	Los primates amenazados comprenden al mono lanudo gris, maquizapa, mono choro común, entre otros. Estas especies tienen poca frecuencia de avistamiento en el ANP; sin embargo, es necesario conocer el estado poblacional en la RCYAN, dado que estas especies cumplen roles en los ecosistemas como dispersadoras de semillas y son indicadores del buen estado de conservación del ecosistema. Por otro lado, contar con información pertinente sobre el estado poblacional, permitirá contribuir con data al Plan Nacional de Conservación de Primates.	UNDAC JBM CEARE

<p>Elemento Ambiental</p>	<p>Jaguar - Determinar los parámetros poblacionales del jaguar en la RCYAN</p>	<p>Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de selva alta y baja</p>	<p>Estas especies tienen poca frecuencia de avistamiento en el ANP; sin embargo, es necesario conocer el estado poblacional en la RCYAN, dado que estas especies cumplen roles en los ecosistemas y es indicador del buen estado de conservación del ecosistema. Por otro lado, contar con información pertinente sobre el estado poblacional, permitirá contribuir con data al Plan Nacional de Conservación del Jaguar.</p>	<p>UNDAC JBM</p>
<p>Elemento Ambiental</p>	<p>Venado: - Determinar los parámetros poblacionales del venado en la RCYAN - Determinar las frecuencias y zonas de mayor incidencia de caza en la RCYAN y ZA</p>	<p>Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de selva alta y baja</p>	<p>El venado es una especie que ha ido desapareciendo en los terrenos comunales, dado la cacería excesiva, es por ello que se necesita investigación sobre sus parámetros poblacionales</p>	<p>UNDAC JBM</p>
<p>Elemento Ambiental</p>	<p>Tamshi - Identificar técnicas para la reforestación de la especie - Identificar técnicas de aprovechamiento de la especie</p>	<p>Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de selva alta y baja</p>	<p>El Tamshi es una especie aprovechada ancestralmente para la elaboración de artesanías; sin embargo, su aprovechamiento conlleva a la muerte del individuo, lo que poco a poco la especie está disminuyendo, por otro lado, se desconoce sobre técnicas de repoblamiento, por lo que será importante generar información para diseñar actividades de manejo sostenible</p>	<p>JBM</p>
<p>Elemento Servicio Ecosistémico</p>	<p>Provisión de agua: - Identificación de puntos de muestreo para el monitoreo del recurso hídrico en la RCYAN - Estudio de la calidad y cantidad del recurso hídrico en la RCYAN - Efecto de las actividades antrópicas sobre la calidad de agua en el sector I y II de la RCYAN</p>	<p>Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de selva alta y baja</p>	<p>El agua es un elemento básico para el desarrollo de las poblaciones humanas, en agua que sale de la RCYAN beneficia a las 10 comunidades nativas y anexos. En ese sentido será importante determinar cuáles son los puntos adecuados para llevar el monitoreo en calidad y cantidad; así mismo la evaluación de proponer mecanismos de retribución por servicio ecosistémico</p>	<p>IBC MDP</p>

Anexo 12. Reserva Comunal Yanেশha y la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú para el periodo 2024-2028

La Iniciativa Patrimonio Natural del Perú (PdP, de aquí en adelante) tiene como objetivo contribuir al financiamiento permanente del Sistema nacional de áreas naturales protegidas por el Estado (Sinanpe) con el claro liderazgo y compromiso del Estado, en alianza con donantes nacionales e internacionales. La iniciativa PdP es liderada por el Sernanp y con Decreto Supremo 003-2019-MINAM, el estado peruano la declara de interés nacional, a efectos de impulsar su implementación en alianza con instituciones públicas y privadas. Mayor información sobre PdP-Amazonía en el siguiente [AQUI](#).

La Reserva Comunal Yanেশha forma de la intervención de la iniciativa PdP en el bioma Amazónico. La iniciativa PdP-Amazonia, como es conocida la primera fase de intervención de PdP en Amazonía, tiene un periodo de implementación que data del 2019 al 2029, periodo en el que espera intervenir en las 38 ANP del bioma amazónico peruano.

La Reserva Comunal Yanেশha, es parte del primer grupo de ANP que viene recibiendo financiamiento de la Iniciativa PdP- Amazonia cuya finalidad es aportar a la consolidación de la gestión efectiva del ANP y al cierre de sus brechas para las condiciones de gestión de los niveles básico y estructural, contribuyendo así con la sostenibilidad del ANP en el tiempo.

Condiciones de gestión que financia la Iniciativa PdP-Amazonía en el RCYAN

Nivel de gestión del ANP	Condiciones habilitantes o de gestión y metas asociadas
Básico	Jefe designado - ANP cuenta con un jefe designado
	Límites demarcados: - El 100% del perímetro del ANP con una señal demarcatoria
	ANP inscrita en el registro de Sunarp
	Plan maestro actualizado - Plan aprobado con Resolución presidencial
	Comité de gestión en funcionamiento - Comité de gestión reconocido y Comisión Ejecutiva vigente - Desarrollo de 02 reuniones de comisión ejecutiva y 01 asamblea anual.
Estructural	Sistema de vigilancia y control implementado - Estrategia y Plan de vigilancia y control aprobados - Recursos para la operatividad del plan cubiertos al 80%.
	Sistema de monitoreo biológico implementado - Elementos a monitorear priorizados - Protocolos aprobados - Línea base - Recursos para la operatividad del monitoreo cubiertos al 100%.

En el caso de Reserva Comunal Yanেশha se espera alcanzar las condiciones de gestión del nivel básico y estructural al 2023, y mantener dichas condiciones en el tiempo, tal y como se indica en los cuadros siguientes.

METAS DE GESTIÓN VINCULADAS A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN MAESTRO

A continuación, se presentan, las metas de gestión asociadas a la Iniciativa PdP-Amazonía que la Reserva Comunal Yanেশha (RCYAN) alcanzará dentro del periodo de implementación de su plan maestro 2024-2028.

Metas de gestión del ANP en el marco de PdP-Amazonia	Línea base	Años de reporte durante el periodo del plan maestro				
		2024	2025	2026	2027	2028
Hectáreas de la RCYAN que alcanzan un nivel muy satisfactorio del puntaje METT (70 %)	Área total de la RCYAN (ha): 34 744.7 ha METT (Año 2019): 71% METT (Año 2022): 68.82%	71%	71%	71%	71%	71%
La RCYAN mantiene o mejora su estado de conservación	EC¹⁰ de 88.37% (Año 2023 – III Trimestre)	88.37%	88.37%	88.37%	88.37%	88.37%
La RCYAN reduce o mantiene en un % su intensidad de afectación	IA ¹¹ 3.46% (Año 2023)	3.46%	3.46%	3.46%	3.46%	3.46%

Metas de gestión del ANP en el marco de PdP-Amazonia	Línea base	Años de reporte durante el periodo del plan maestro				
		2024	2025	2026	2027	2028
Nivel de gestión básico						
Estrategia: Fortalecimiento del ECA AMARCY para ejercer su rol en la gestión de la RCYAN y el paisaje de la BIOAY Actividad: Reuniones de coordinación para la elaboración de documentos de gestión unificado Actividad: Participación en reuniones de trabajo para la toma de decisiones en el ámbito de la BIOAY						
Meta: jefe designado	Si (Año 2018) Si (Año 2023)	Si	Si	Si	Si	Si
Estrategia: Acciones de Demarcación de los límites de la RCYAN con participación de actores estratégicos Actividad: Instalación de infraestructura demarcatoria						
Meta: Límites demarcados al 100% 100% del perímetro del ANP con una señal demarcatoria	54% ¹² (Año 2021)	70%	100%	100%	100%	100%
Estrategia: Acciones de Demarcación de los límites de la RCYAN con participación de actores estratégicos Actividad: Instalación de infraestructura demarcatoria						
Meta: ANP inscrita en el registro de Sunarp	Si (Año 2017) Si (Año 2023)	Si	Si	Si	Si	Si
Estrategia: Promover la actualización de estatutos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales Actividad: Participación en talleres de actualización de estatutos comunales						
Estrategia: Articulación con instituciones del ámbito de la RCYAN para la implementación de actividades sostenibles Actividad: Acciones de gestión para el desarrollo de proyectos productivos						
Estrategia: Promoción y rescate de los conocimientos y prácticas ancestrales de la etnia Yanেশha para el desarrollo de la economía local Actividad: Acciones para el desarrollo de bionegocios relacionados al aprovechamiento sostenible de plantas medicinales y artesanías						
Meta: Comité de gestión en funcionamiento - Comité de gestión reconocido y Comisión Ejecutiva vigente - Realizadas 02 reuniones de comisión ejecutiva y 01 asamblea anual.	Si (Año 2018) Si (Año 2023)	Si	Si	Si	Si	Si
Estrategia: Fortalecimiento del ECA AMARCY para ejercer su rol en la gestión de la RCYAN y el paisaje de la BIOAY Actividad: Reuniones de coordinación para la elaboración de documentos de gestión unificado						
Meta: Plan maestro aprobado con resolución presidencial	Si (Año 2018) Si (Año 2023)	Si	Si	Si	Si	Si
Nivel de gestión estructural						

¹⁰ Informe del III trimestre 2023 – RCYAN.

¹¹ Valor tomado del Reporte técnico N°005-2019-SERNANP-DDE.

¹² Informe 002 - 2021-SERNANP-JRCYAN que actualiza las necesidades de demarcación del ANP.

Metas de gestión del ANP en el marco de PdP-Amazonia	Línea base	Años de reporte durante el periodo del plan maestro				
		2024	2025	2026	2027	2028
Estrategia: Fortalecer el sistema de vigilancia y control de la Cogestión Actividad: Patrullajes rutinarios Actividad: Patrullajes con vigilancia comunal Actividad: Vigilancia remota						
Meta: Sistema de vigilancia y control implementado al 80% - Estrategia y Plan de vigilancia y control aprobado - Recursos para la operatividad del plan ejecutados al 80%.	25% (Año 2021)	37%	57%	85%	100%	100%
Estrategia: Articulación con instituciones del ámbito de la RCYAN para la implementación de actividades sostenibles Actividad: Acciones de gestión para el manejo sostenible fauna silvestre (zamaño) Actividad: Acciones de gestión para el manejo sostenible flora (chamairo)						
Meta: Sistema de monitoreo biológico implementado al 80% - Elementos a monitorear priorizados - Protocolos aprobados - Línea base - Recursos para la operatividad de los protocolos ejecutados al 80%.	0% (Año 2018) 100% (Año 2023)	100%	100%	100%	100%	100%

Anexo 13. Tareas específicas

Objetivo 01: Mantener la cobertura vegetal de los ecosistemas de Selva Alta y Selva Baja de la Reserva Comunal Yanেশha

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	TAREA ESPECÍFICA
Promover la educación ambiental con énfasis en la conservación de los valores naturales y culturales de la Reserva Comunal Yanেশha	Taller de educación ambiental en instituciones educativas	Elaboración de un programa de educación ambiental con enfoque intercultural
		Elaboración de material educativo sobre el valor de las ANPs y la BIOAY
		Gestionar un acuerdo con la UGEL-OXAPAMPA para el desarrollo de actividades educativas
Articulación con las instituciones competentes para el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos	Acciones para la suscripción de un acuerdo de cooperación para el fortalecimiento en el manejo de los recursos hidrobiológicos	Convocar reuniones con las autoridades competentes para promover el fortalecimiento en el manejo de los recursos hidrobiológicos

Objetivo 02: Mantener las poblaciones de las especies de chamairo y zamaño al interior de la RCYAN

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES PRINCIPALES	TAREA ESPECÍFICA
Articulación con instituciones del ámbito de la RCYAN para la implementación de actividades sostenibles	Acciones de gestión para el desarrollo de proyectos productivos	Convocatorias a reuniones de trabajo con las instituciones competentes para la promoción de proyectos productivos sostenibles en ZA
		Elaborar una hoja de ruta para promover el desarrollo de proyectos productivos sostenibles en la ZA

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES PRINCIPALES	TAREA ESPECÍFICA
	Acciones de gestión para el manejo sostenible fauna silvestre (zamaño)	Acciones conjuntas con la autoridad competente en fauna silvestre en ZA para la elaboración de Planes de Manejo de fauna silvestre.
	Acciones de gestión para el manejo sostenible de flora (chamairo)	Acciones conjuntas con la autoridad competente en fauna silvestre en ZA para la elaboración de Planes de Manejo de fauna silvestre.
		Acciones de reforestación de flora silvestre (chamairo)
		Determinar técnica de recolección sostenible de chamairo

Objetivo 04: Revalorar saberes ancestrales de la etnia Yanesha en la ZA de la RCYAN

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES PRINCIPALES	TAREA ESPECÍFICA
Promoción y rescate de los conocimientos y prácticas ancestrales de la etnia Yanesha para el desarrollo de la economía local	Acciones para la recopilación de conocimientos y prácticas de uso de plantas medicinales y prácticas en artesanías	Uso de la herramienta de recolección de conocimientos y práctica ancestral elaborado por el SERNANP y ANECAP
		Visita a las comunidades nativas de Zona de Amortiguamiento
	Acciones para la recopilación de historias y cuentos de la etnia Yanesha	Uso de la herramienta de recolección de conocimientos y práctica ancestral elaborado por el SERNANP y ANECAP

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES PRINCIPALES	TAREA ESPECÍFICA
		Visita a las comunidades nativas de Zona de Amortiguamiento
	Acciones para el desarrollo de bionegocios relacionados al aprovechamiento sostenible de plantas medicinales y artesanías	Elaborar una hoja de ruta con participación de actores estratégicos para propuesta de bionegocio con las comunidades nativas de la ZA
Revaloración de conocimientos y prácticas ancestrales de la etnia Yanasha en espacios públicos y centros educativos de la ZA de la RCYAN	Acciones para la transmisión de saberes ancestrales	<p>Talleres de liderazgo dirigidos a personas que vienen representando o haciendo esfuerzo para mantener los saberes ancestrales.</p> <p>Sesiones de aprendizaje de saberes ancestrales de la etnia Yanasha en ZA.</p>